



**Evaluación Final del VII Programa de País (2019 – 2022) del Fondo de Población
de las Naciones Unidas en Ecuador**

Informe Final

06/05/2022

LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AT: Asistencia técnica
CEMSIDA: Comité Ecuatoriano Multisectorial del SIDA
CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIPD: Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
CIPENA: Consejo Interagencial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes
CONADIS: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONE: Cuidado Obstétrico y Neonatal Ecuador
CODESER: Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos
CPD: *Country Programme Document* (Documento de Programa de País)
DSR: Derechos Sexuales y Reproductivos
E.E: Equipo Evaluador
ENA: Embarazo en niñas y adolescentes
EIS: Educación Integral de la Sexualidad
ENEMDU: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo
ENVIGMU: Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres
ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENVIH: Estrategia Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA-ITS
EQA: *Evaluation Quality Assurance*
EU: Unión Europea
FENOE: Federación Nacional de Obstetrices del Ecuador
GRE: Grupo de Referencia de la Evaluación
IDH: Índice de Desarrollo Humano
IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IDG: Índice de Desigualdad de Género
INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
LACRO: Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe
LGBTIQ: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersex y Queer
LNOB: No Dejar a Nadie Atrás (*Leave No One Behind*)
LOIPEVCM: Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer
M&E: Monitoreo y evaluación
MAIS: Manual de Atención Integral de Salud
MANUD: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MCP: Mecanismo de Coordinación País
MILENA: Metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe
MINEDUC: Ministerio de Educación
MM: Muerte Materna
MPC: Marco Presupuestario Común
MSP: Ministerio de Salud Pública
OCHA: Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONU: Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES: Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PDNA: Evaluación de Necesidades Post Desastre (*Post Disaster Needs Assessment*)

PE: Plan Estratégico
PF: Planificación Familiar
PIPENA: Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes
PSIM: Paquete de Servicios Iniciales Mínimos
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PAT: Plan Anual de Trabajo
PVV: Personas Viviendo con VIH
RMM: Razón de Mortalidad Materna
SART: Sistema de Alerta y Respuesta Temprana
SDSR: Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SETEJU: Secretaría Técnica de Juventudes
SDH: Secretaría de Derechos Humanos
SIS: Strategic Information System
SNU: Sistema de las Naciones Unidas
SSR: Salud sexual y reproductiva
TDR: Términos de referencia
TEFA: Tasa específica de fecundidad adolescente
UNCT: Equipo País del Sistema de Naciones Unidas (*United Nations Country Team*)
UNSDCF: Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (*United Nations Sustainable Development Cooperation Framework*)
UNEG: Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (*United Nations Evaluation Group*)
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBG: Violencia basada en género
VNR: Reporte voluntario nacional

Mapa Político de Ecuador



Datos nacionales

Nombre oficial: República del Ecuador

Capital nacional: Quito

Moneda nacional: Dólar estadounidense

Idioma Oficial: Castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural.

Índice de Desarrollo Humano (IDH): Puesto 86/189 (2019) Desarrollo alto (Valor 0,759)

Índice de Desigualdad de Género (IDG): Puesto 48/153 (2020) (Valor 0,729)

Tabla No. 1: Principales datos Nacionales

Hechos y cifras básicas de Ecuador		Fuente
Ubicación geográfica	Limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico.	
Población		
Población (habitantes)	Población total: 17,714,252 Población masculina nacional: 8,996,218 Población femenina nacional: 8,970,026 Personas refugiadas y migrantes en Ecuador provenientes de Venezuela 482.897	INEC (2021) ¹ Grupo de Trabajo de Refugiados y Migrantes (GTRM)
Población urbana	Población urbana: 11.320.846 (2020) Población Rural: 6.322.214 (2020)	INEC (2020)
Crecimiento demográfico	1,5 % (2017-2020)	INEC (2021) ² Banco Mundial (2020) ³
Economía		
PIB per cápita (en US\$ a precios corrientes)	5.600,40 USD (2020)	Banco Central Ecuador (2020) ⁴
Tasa de crecimiento del PIB	0,1 % (decreció el 7,8% respecto al 2019 a causa de la pandemia)	Banco Central del Ecuador (2020)
Indicadores sociales		
Índice de Desarrollo Humano	Puesto 86/189 (Valor 0.759)	PNUD (2019) ⁵
Gasto en salud per cápita (US\$ corrientes)	Gasto en salud per cápita: 315 US \$ (2017)	INEC (2017) ⁶ OMS (2020) ⁷
Gasto en salud per cápita público	274 US\$	
Gasto público en salud (porcentaje del total del gasto)	11.92%	
Gasto de bolsillo en salud (% del gasto total)	39.4%	
Equidad de género y empoderamiento de las mujeres		
Índice de igualdad de género	0,729 (Puesto 48 de 123)	UNDP (2020) ⁸ Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2020) ⁹
Derechos y salud reproductivos		
Madres adolescentes	La tasa de nacimientos de madres entre 15 y 19 años es de 63,61 por cada 1000 mujeres en ese grupo de edad, en comparación con una tasa de 61 para América Latina y El Caribe (año 2019).	INEC (2019)

¹ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

Prevalencia de VIH, ambos sexos población de 15-49 años	Prevalencia 0,3 en población general. La epidemia en Ecuador es de tipo concentrada, en grupos de población clave: HSH (16,5% en Quito y 11,2% en Guayaquil), y mujeres transfemeninas (MTF) (34,8% en Quito y 20,7% en Guayaquil)	MSP (2019) ¹⁰
Razón de Mortalidad materna (por 100,000 nacidos vivos)	57,6 por cada 100.000 nacidos vivos, incrementándose en 20,6 puntos con respecto al año 2019	INEC (2020) ¹¹
Razón de mortalidad de menores de 5 años (por 1000 N.V)	7.7	INEC (2020) ¹²
Seguridad de Insumos de Salud Reproductiva		
Necesidad insatisfecha de planificación familiar (% de mujeres casadas o unidas entre 15 y 49)	Nacional: 7.5% Mayores tasas en mujeres que viven en áreas rurales (8.8%) y mujeres indígenas (14.3%)	INEC – ENSANUT 2018 ¹³ CEPAL (2019) ¹⁴
Uso de anticonceptivos, métodos modernos (% de mujeres casadas o unidas entre 15 y 49)	Nacional: 72,4% Menores tasas en mujeres indígenas (40,8%) y afrodescendientes (57%).	
Nacimientos atendidos por personal de salud entrenado (% del total de nacimientos)	96%	INEC (2020)

² <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

³ <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL?locations=EC>

⁴ <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incendio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8#>

⁵ http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019report_spanish_web.pdf

⁶ <https://datosmacro.expansion.com/paises/ecuador>

⁷ <https://www.who.int/covid-19/información>

⁸ <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/presscenter/pressreleases/2018/nuevo-informe-mundial-de-desarrollo-humano-evidencia-desigualdad.html>

⁹ <https://www.igualdadgenero.gob.ec/estadisticas-de-genero/>

¹⁰

https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/gaceta_vih_2019-1.pdf

¹¹ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Defunciones_Generales_2019/Presentacion_EDG%20_2019.pdf

¹² Ídem.

¹³ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Metodos_anticonceptivos.pdf

¹⁴ <https://oig.cepal.org/es/indicadores/demanda-insatisfecha-planificacion-familiar>

ÍNDICE DE CONTENIDOS

TEMAS	Página
RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	13
1.1. Propósito y objetivos de la evaluación	13
1.2. Alcance de la evaluación	14
1.3. Metodología y proceso de evaluación	14
CAPÍTULO 2: CONTEXTO NACIONAL	21
2.1 Datos generales socio-poblacionales del Ecuador	21
2.2 Compromisos de país y estrategias nacionales	25
2.3 Análisis sobre el avance de los ODS objeto de evaluación	25
2.4 El papel de la cooperación internacional en Ecuador	25
CAPÍTULO 3: LA RESPUESTA ESTRATÉGICA Y EL PROGRAMA DEL UNFPA	27
3.1. La respuesta estratégica del UNFPA en Ecuador	27
3.2. Marco de referencia y resultados del Programa de País 2019-2022	28
CAPÍTULO 4: DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS	33
4.1. Pertinencia del Programa País.	33
4.2. Eficacia	35
4.2.1 Resultado 1: Salud y derechos sexuales y reproductivos	35
4.2.2 Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	39
4.2.3 Resultado 4: Sistemas de datos de población	42
4.3. Eficiencia	48
4.4. Sostenibilidad	51
4.5. Coordinación	53
CAPÍTULO 5: Conclusiones	55
5.1 Conclusiones estratégicas	55
5.2 Conclusiones programáticas	56
CAPÍTULO 6: Recomendaciones	59
CAPÍTULO 7: Lecciones aprendidas y buenas prácticas	63
7.1 Lecciones aprendidas	63
7.2 Buenas prácticas	63
ANEXOS	64

RESUMEN EJECUTIVO

Se presenta el informe de evaluación del VII Programa de País 2019-2022 de UNFPA Ecuador, que ha abarcado el estudio de las intervenciones planificadas y/o implementadas en el marco de las áreas programáticas y de sus tres resultados: salud sexual y reproductiva, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y dinámicas de población, en contextos de desarrollo y de emergencia.

La evaluación analizó el avance programático, así como el posicionamiento estratégico de UNFPA Ecuador, en el contexto de un país en crisis política, social y financiera. También analizó el valor agregado de la cooperación del UNFPA en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales, los cambios del contexto y las necesidades emergentes derivadas tanto de los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19, así como de alta migración de la población venezolana. Con los resultados, se espera contribuir al proceso de rendición de cuentas, al aprendizaje corporativo y al diseño del VIII Programa de País. Los análisis transversales de género, derechos humanos e interculturalidad han sido abordados a lo largo del informe. El análisis se realizó con la perspectiva de los grupos de población excluidos, poniendo énfasis en la revisión de las estrategias promovidas por el programa para la inclusión de las personas con discapacidad, particularmente personas jóvenes y adolescentes.

Objetivo General: Realizar una evaluación externa e independiente del Programa de País 2019- 2022 de UNFPA, que aborde la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del Programa País y contribuya al proceso de rendición de cuentas, al aprendizaje corporativo y al diseño del VIII Programa de País.

Objetivos Específicos:

- a. Realizar una evaluación independiente de la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del VII Programa de País, incluyendo la contribución al Plan Estratégico del UNFPA 2018 - 2021, al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés), al Programa de Acción de la CIPD, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en contextos de desarrollo y de emergencia.
- b. Analizar el posicionamiento estratégico de UNFPA Ecuador, con base en el contexto nacional y su mandato, así como el valor agregado de la cooperación del UNFPA en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales, los cambios en el contexto nacional de desarrollo y las necesidades nacionales emergentes, incluyendo los efectos derivados de la pandemia de COVID-19.
- c. Presentar hallazgos claves, lecciones aprendidas y buenas prácticas, que permitan proporcionar recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo programático.

Alcance de la Evaluación

La evaluación del VII Programa de País 2019 – 2022 abarcó el período comprendido entre enero de 2019 y junio de 2021. La evaluación examinó todas las actividades planificadas y/o implementadas durante este período en el marco de las áreas programáticas y resultados del VII Programa de País: Salud sexual y reproductiva, Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y dinámicas de población. Se analizaron los logros obtenidos (previstos y no previstos) con los distintos socios del gobierno, sociedad civil, academia, instituciones donantes, agencias del sistema de las Naciones Unidas, grupos de jóvenes, con quienes UNFPA ha trabajado tanto a nivel nacional como local, en provincias de la Frontera Norte (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, incluyendo la provincia de Imbabura en la Frontera Norte y El Oro en la Frontera Sur).

Metodología

Esta evaluación siguió en el diseño y en la aplicación de la metodología, los estándares éticos¹⁵ y de calidad de la evaluación establecidos por el Sistema de las Naciones Unidas y el UNFPA¹⁶ y en particular en el Manual de Evaluación¹⁷. El proceso de agendamiento de entrevistas contraparte del Ministerio de Salud Pública (MSP) retrasó el cumplimiento del cronograma; sin embargo, no afectó a las condiciones para la evaluación del programa, que fueron favorables para cumplir con las normas y estándares establecidos por UNFPA.

Este ejercicio evaluativo se guio por 9 preguntas de evaluación aplicadas en el análisis de los logros y productos programáticos y estratégicos que UNFPA aporta como socio estratégico para el desarrollo sostenible del país.

La evaluación se estructuró siguiendo los criterios provistos por los TDR: pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, coordinación y coherencia. Se inició la evaluación con la estructuración de una cadena de efectos (actividades, productos y resultados) para visibilizar adecuadamente la Teoría del Cambio y por ende las modalidades o estrategias de intervención (*mode of engagement*).

Se combinaron los métodos cualitativos y cuantitativos para otorgar a la evaluación mayor solidez y credibilidad de sus resultados. Un total de 190 personas fueron contactadas a través de entrevistas semiestructuradas (individuales y grupales) y de grupos focales, combinando entrevistas presenciales con medios en línea, a través de diferentes plataformas como Zoom y Meet. Se aplicaron tres cuestionarios de encuestas en línea, dirigidos a 150 informantes. En promedio, la tasa de respuesta fue del 47%. A pesar de las restricciones que ha impuesto la pandemia del COVID-19, el equipo evaluador pudo desplazarse a terreno y así ampliar los métodos de análisis, incorporando la observación directa.

La información fue analizada utilizando **técnicas de triangulación** y validación, para interpretación, valoración y generación de evidencia de la respuesta a las preguntas de evaluación y, de esta forma, dar validez a los datos para producir hallazgos confiables.

Principales Conclusiones

Conclusiones estratégicas

Conclusión 1.

La excelencia técnica del equipo humano del UNFPA, tanto a nivel de la oficina país, como en el nivel regional y global, es constatada por el amplio espectro de actores y socios como un elemento de valor agregado de todo el programa. Asimismo, el posicionamiento estratégico del UNFPA en territorios (Frontera Norte, Ibarra, y El Oro) representa una ventaja comparativa destacada por las partes y deja evidencias de buenos resultados en la reducción de brechas de acceso y ejercicio de los DSR de población indígena, afrodescendiente, y población migrante; de manera destacada en la implementación del PIMS, la prevención del embarazo en adolescentes y la prevención y atención a las mujeres sobrevivientes de violencia. El criterio territorial es, por tanto, un elemento estratégico para el próximo programa y hasta el 2030 por lo que todo el aprendizaje acumulado constituye un insumo muy importante.

¹⁵United Nations Evaluation Group (UNEG) UNEG Ethical Guidelines for Evaluation. Disponibles en <http://www.unevaluation.org/document/detail/102>

¹⁶ Política de Evaluación revisada del UNFPA, 2019.

¹⁷Evaluation handbook: How to design and conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA (2019). <https://www.unfpa.org/EvaluationHandbook>.

Conclusión 2.

El UNFPA es un actor comprometido con la reforma del sistema de Naciones Unidas y lo evidencia el rol activo de la oficina para promover el trabajo interagencial, apoyando fuertemente la movilización de recursos como el caso del Proyecto Spotlight y Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART). El UNFPA ha liderado el apoyo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en la medición y reporte de los indicadores de los ODS, así como en la planificación del Censo de Población y Vivienda, aspectos de especial relevancia para el SNU. El resto de los actores del SNU reconocen en el UNFPA un desempeño estratégico para lograr posicionar los temas de la agenda CIPD en el marco de actuación de las Naciones Unidas, a través de los grupos interagenciales, y concretarlos en proyectos que han contado con la participación de varias agencias y han operado de manera eficaz tanto en el campo del desarrollo como en la respuesta a las emergencias humanitarias. Son varios los proyectos coordinados entre varias agencias que están en marcha, destacándose, por su amplitud en los resultados y cobertura, el proyecto Spotlight, que ha ampliado su alcance en varios territorios más allá de la Frontera Norte (FN).

Conclusiones del análisis programático

Conclusión 3.

Las estrategias previstas en el modelo de negocio para Ecuador, como son el diálogo y abogacía para políticas, el fortalecimiento de capacidades, la producción de estudios, información y gestión del conocimiento, el apoyo a la prestación de servicios en el contexto de emergencias y humanitario, han encajado adecuadamente para favorecer los logros del Programa País. De manera particular, la estrategia de fortalecimiento de capacidades nacionales, tanto a nivel nacional como local, dirigida a actores de gobierno y de sociedad civil y comunidades, deja evidencias de su amplia eficacia a lo largo de todo el ciclo de programación. La calidad de los procesos de formación que se han brindado con apoyo del UNFPA (contenidos, metodología, docentes) ha sido reiterada de manera unánime por todos los actores parte.

Conclusión 4:

La respuesta de UNFPA a los desafíos generados por la pandemia de Covid-19 fue eficaz, oportuna e innovadora en su contribución a la adecuación y no paralización de los servicios de prevención y atención a la SSR y la VBG. La evaluación destaca como buena práctica la continuación de los servicios de atención a las mujeres sobrevivientes de la VBG durante la pandemia, la capacitación dada a proveedores/as de los centros de atención a la VBG públicos y ONGs, para la aplicación remota de la Ruta de Atención, una estrategia novedosa que tuvo efectos positivos no sólo en asegurar continuidad en la atención, sino en la adaptación a este entorno virtual de las redes de apoyo entre mujeres sobrevivientes de VBG.

Conclusión 5.

Las alianzas estratégicas del UNFPA para la AT se han desplegado ampliamente para la implementación del Programa País, desde el nivel global, regional y local. La innovación en el establecimiento de alianzas y acuerdos con actores no tradicionales, como es el caso de la Universidad Central de Ecuador para el trabajo de la carrera de obstetricia, es destacada por esta evaluación como de alto valor estratégico. Algunas de estas alianzas se han plasmado, a través de la Cooperación Sur-Sur aportando enormes ventajas, entre las que se destaca el apoyo al INEC para el diseño e implementación del nuevo Censo de Población y Vivienda.

Conclusión 6.

En este período, la alianza estratégica de UNFPA con el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha dado un salto cualitativo en la aplicación de la EIS en los centros educativos, incluyéndose en el currículo de educación básica y bachillerato, por medio de la metodología de Oportunidades Curriculares, que cuenta con el marco teórico, material específico para los distintos niveles de educación y áreas; además, se ha iniciado la capacitación para el personal docente, por medio de un curso auto-administrado. Se concluye que los temas de educación sexual, al estar inmersos en los currículos y syllabus de cada área, están oficializados y no son un apéndice en la educación, sino que forman parte de los criterios de desempeño esperados en la educación ecuatoriana.

Conclusión 7.

Con base en el principio de no dejar a nadie atrás, la estrategia de involucramiento de las poblaciones jóvenes y adolescentes en las intervenciones del UNFPA, ha obedecido en muchos casos a iniciativas puntuales vinculadas a proyectos, lo cual limita tanto la cobertura como el potencial de considerar la diversidad de este colectivo. El Programa ha venido trabajando actualmente en superar este desafío con una propuesta de escuela de jóvenes que pretende innovar en las formas de participación de este colectivo. Por otra parte, el trabajo con las personas con discapacidad se reconoce como una buena práctica pues la contribución del UNFPA ha logrado movilizar a instituciones y redes de jóvenes, abriendo el diálogo para políticas de una manera participativa que no encuentra precedentes con otro tipo de colectivos en condiciones de vulnerabilidad.

Conclusión 8.

El UNFPA ha contribuido estratégicamente al país para el aseguramiento de insumos y la planificación familiar, con sus acciones de diálogo político, con base en la evidencia generada con las investigaciones, que posicionaron en la agenda del país la prevención de embarazos no deseados y el embarazo en adolescentes. En 2020, a través de un acuerdo entre el Ministerio de Salud Pública y el UNFPA, se logró incidir en el cambio del mecanismo de adquisiciones de métodos anticonceptivos a través de terceros hacia un mecanismo de cofinanciamiento, destacando que este acuerdo incluye la asistencia técnica para fortalecer las competencias en SSR integral y mejorar la calidad de los servicios.

Conclusión 9.

En materia de género y derechos humanos, se afirma que las intervenciones del UNFPA han generado cohesión entre las áreas y entre el contexto de desarrollo y humanitario; siendo explícito el carácter transformador del Programa en cuanto a trabajar por el empoderamiento de las mujeres en el manejo de su SSR y del derecho a vivir una vida libre de violencia.

Recomendaciones

Recomendación 1:

Con base en las experiencias exitosas desarrolladas en la FN y en el resto de los territorios donde se ha desplegado el Programa, se sugiere ampliar el diálogo político con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y juntas cantonales en aquellas zonas donde se identifican los mayores rezagos en cuanto al avance de los 3 resultados transformadores. Como establece el plan estratégico 2022-2025, hasta el 2030, el UNFPA debe proponerse desarrollar estrategias de aceleración del logro de estos 3 resultados transformadores, bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

Recomendación 2:**Conclusión asociada: 2,**

Se recomienda la revisión de la cooperación interagencial, en el marco de los grupos interagenciales, con énfasis en el de género y trata, en línea con los proyectos e iniciativas que se han puesto en marcha y a la luz de los resultados transformadores.

Recomendación 3:

Se recomienda revisar, a la luz de la retroalimentación cualitativa de los diferentes grupos de profesionales participantes, los cursos que se han realizado, particularmente los cursos en línea, para ampliar y expandir su cobertura. Para ello, se podría empaquetar los cursos para que estuvieran disponibles de manera asincrónica, apuntando a masificar su cobertura y también promover la exigibilidad por parte de las autoridades nacionales de participación de los y las profesionales de la salud, u otro tipo de personal en función del curso.

Recomendación 4:

En el contexto del COVID-19 y bajo el supuesto de que la pandemia no remita en el corto plazo, se recomienda poner en valor la experiencia del dispositivo remoto para implementar la ruta de atención a sobrevivientes de VBG y entrega de PINS. Sería deseable valorar su escalamiento a nivel nacional y evaluar su efectividad para poder ser transferido a otros países.

Recomendación 5:

Planificar y ejecutar procesos de atención técnica y acompañamiento para que las temáticas emergentes en SSR sean parte del currículo de Universidades, Institutos, Escuelas de Salud Pública y, sobre todo, en las carreras de obstetricia, con el fin de que el fortalecimiento de las capacidades nacionales sea sostenible y las capacitaciones realizadas estén inmersas en los contenidos de los syllabus de la formación docente a servidores/as de salud.

Recomendación 6:

Priorizar el apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades del personal docente, para la implementación de la estrategia de oportunidades curriculares para IES, haciendo uso de las metodologías innovadoras que se han desarrollado en este periodo del programa.

Recomendación 7:

Buscar nuevas estrategias de trabajo con las y los adolescentes y jóvenes para: a) que estén cerca de los servicios y puedan dar su opinión; b) que los ayuden a ampliar sus capacidades individuales y colectivas; y c) que contribuyan al desarrollo de contextos institucionales, políticos y culturales para el ejercicio de sus derechos. De esta forma, las intervenciones podrían ser más sostenibles. Tales estrategias deben fortalecer la demanda y mejorar la oferta de los servicios de SSR, de acuerdo con las necesidades y perspectivas de las y los adolescentes y jóvenes. El reto es construir una estrategia de intervención que dé protagonismo a adolescentes y jóvenes en temas que continúan siendo sensibles y difíciles de abordar en su entorno, como la sexualidad y los derechos de las y los adolescentes a información y servicios de SSR.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

La Oficina de País de UNFPA en Ecuador, en línea con la Política de Evaluación de la organización y con las directrices de la Junta Ejecutiva, planificó la realización de la evaluación del VII Programa País 2019 - 2022 durante el penúltimo año (2021) del ciclo programático. La Evaluación del Programa de País es un proceso descentralizado, conducido por personas expertas e independientes que evalúan el progreso hacia los resultados propuestos, generando aprendizaje e informando el diseño e implementación de los próximos programas. Además, está vinculada a los ciclos de planificación nacional y los ciclos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, para que sus resultados y conclusiones contribuyan a estos procesos. También sirvió para identificar el valor agregado del UNFPA como socio para el desarrollo del país, visualizando las áreas potenciales de colaboración y estrategias a considerar en el próximo ciclo programático de UNFPA.

El proceso de evaluación cumplió con las normas y estándares definidos por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG)¹⁸, los procesos y directrices contempladas en el Manual de Evaluación del UNFPA¹⁹, los Criterios de Calidad de Evaluación del UNFPA²⁰, el Código de Conducta y las Directrices Éticas para la Evaluación del UNEG (2008)²¹ y la Guía del UNFPA para adaptar las evaluaciones al contexto de la pandemia de COVID-19²². En él se integraron, como ejes transversales, la inclusión de la discapacidad y el enfoque de igualdad de género y derechos humanos.

Se espera que esta evaluación, comisionada por la Oficina País de Ecuador, sea de utilidad para el público en general y las personas usuarias de la evaluación, entre otros: la Oficina de País, la Oficina Regional (LACRO) y el UNFPA a nivel global, así como para el Gobierno, los asociados nacionales, agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, el grupo de donantes y las poblaciones destinatarias de las intervenciones.

1. 1 Propósito y objetivos de la evaluación

La evaluación del programa país tiene como **Objetivo General**: Realizar una evaluación externa e independiente del Programa de País 2019 - 2022 de UNFPA Ecuador, que aborde la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del Programa País, y contribuya al proceso de rendición de cuentas, al aprendizaje corporativo y al diseño del VIII Programa de País.

Los **Objetivos Específicos** son tres:

- a. Realizar una evaluación independiente de la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del VII Programa de País, incluyendo la contribución al Plan Estratégico del UNFPA 2018 - 2021, al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés), al Programa de Acción de la CIPD, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Agenda 2030 y

¹⁸ Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas: Normas y estándares para la evaluación (2016)

¹⁹United Nations Population Fund (UNFPA). (2019). Evaluation Handbook. How to Design and Conduct a Country Programme Evaluation at UNFPA (3rd ed.). www.unfpa.org/EvaluationHandbook

²⁰United Nations Population Fund (UNFPA). (2020). Evaluation Quality Assurance and Assessment: Tools and Guidance. <https://www.unfpa.org/admin-resource/evaluation-quality-assurance-and-assessment-tools-and-guidance>

²¹United Nations Evaluation Group (UNEG). (2020). UNEG Ethical Guidelines. <http://www.unevaluation.org/document/detail/>

²²United Nations Population Fund (UNFPA). (2020a). Adapting evaluations to the COVID-19 pandemic. <https://www.unfpa.org/admin-resource/adapting-evaluations-covid-19-pandemic>

el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en contextos de desarrollo y de emergencia / humanitarios.

- b. Analizar el posicionamiento estratégico del UNFPA en Ecuador, con base en el contexto nacional y su mandato, así como el valor agregado de la cooperación del UNFPA en respuesta a las necesidades y prioridades nacionales, los cambios en el contexto nacional de desarrollo y las necesidades emergentes, incluyendo los efectos derivados de la pandemia de COVID-19.
- c. Presentar hallazgos clave, lecciones aprendidas y buenas prácticas, que permitan proporcionar recomendaciones estratégicas y factibles para el próximo ciclo programático.

1.2. Alcance de la evaluación

La evaluación del VII Programa de País consideró todas las actividades planificadas e implementadas durante el período comprendido entre enero de 2019 y junio de 2021 que son parte del marco de áreas programáticas y resultados: Salud Sexual y Salud Reproductiva, Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres, y dinámicas de población.

En el ámbito geográfico, la evaluación cubrió la cooperación de UNFPA en los niveles nacional y local. En el nivel local, la evaluación se ha focalizado en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, en la Frontera Norte; la provincia de Imbabura; y la provincia de El Oro, en Frontera Sur.

La evaluación dio cuenta de los logros obtenidos con los distintos socios (gobierno, sociedad civil, academia, instituciones donantes, agencias del SNU, grupos de jóvenes), tanto a nivel nacional como en la Frontera Norte y el resto de las áreas de intervención. Han sido identificados y analizados los diferentes resultados derivados de las intervenciones.

1.3. Metodología y proceso de evaluación

1.3.1 Enfoques de la evaluación

Tal y como recomienda la Política de Evaluación del UNFPA, esta evaluación tuvo un enfoque tanto sumativo como formativo. Sumativo, en la medida en que da cuenta de los logros alcanzados en función de las acciones e intervenciones planificadas orientadas a esos mismos resultados. Y formativo en la medida en que el aprendizaje institucional constituye un propósito de este ejercicio evaluativo, que ha prestado una atención especial a la identificación de las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

La evaluación fue un proceso participativo en la medida en que, sin poner en riesgo la objetividad e independencia, fueron convocados diversos actores, con quienes el equipo evaluador (EE) ha intercambiado opiniones, información y evidencias sobre los hallazgos de la evaluación. Todo el proceso ha estado acompañado por un Grupo de Referencia de la Evaluación (GRE)²³ que, entre otros, ha constituido una instancia de triangulación de hallazgos.

Por último, la evaluación consideró como ejes transversales, la inclusión de la discapacidad y el enfoque de igualdad de género y derechos humanos, siguiendo las directrices técnicas proporcionadas por UNEG²⁴. La perspectiva intersectorial ha

²³ Grupo de Referencia de la Evaluación: Oficina de país (Representante, Gerente de Evaluación, Secretariado); LACRO (Asesora M&E); Contrapartes del Gobierno Nacional (Ministerio de Salud Pública, Secretaría de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Cancillería); Organizaciones de la Sociedad Civil (Lunita Lunera) y SNU (M&E OCR)

²⁴ Guía del UNEG sobre Género y Evaluaciones Sensibles a los Derechos Humanos (2014)
<http://www.uneval.org/document/detail/980>

constituido una mirada que se ha aplicado, particularmente, al resultado sobre el empoderamiento de las mujeres y la prevención de la violencia basada en género.

Por último, siguiendo las orientaciones del UNFPA, la evaluación se desarrolló asumiendo las recomendaciones especificadas para el tratamiento de los instrumentos y la aplicación de las entrevistas de manera remota en el contexto del COVID-19.

1.3.2. Criterios y preguntas de evaluación

La evaluación se enfocó en **dos componentes**: (i) el análisis de las áreas programáticas, y (ii) el análisis del posicionamiento estratégico del UNFPA en Ecuador. Los criterios de evaluación establecidos de acuerdo con el Manual de Evaluación del UNFPA (UNFPA, 2019) contribuyen a definir los aspectos generales de la evaluación, constituyen el marco para formular las preguntas de la evaluación y permiten enfocar el ejercicio de evaluación sobre una serie de puntos claves.

El **Análisis de las áreas programáticas** se llevó a cabo de acuerdo con cuatro criterios de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad que se detallan a continuación:

- a) **Pertinencia:** La medida en que los resultados del programa de país y las estrategias de implementación responden a las necesidades de la población a nivel nacional (en particular, las de los grupos en situación de vulnerabilidad), a las prioridades del gobierno, a las estrategias Globales del UNFPA y a los compromisos que emanan de las agendas de desarrollo nacionales e internacionales, en particular, el Programa de Acción de la CIPD, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. La relevancia también incluye la evaluación de la capacidad de respuesta de la Oficina de País a los cambios y/o solicitudes adicionales de los socios nacionales y las modificaciones causadas por factores externos, como crisis humanitarias, la pandemia de COVID-19 o cambios de gobierno.
- b) **Eficacia:** La medida en que se han logrado los productos del programa de país y la medida en que estos los productos han contribuido al logro de los resultados del programa del país (CPD). El evaluar la eficacia de los programas de país del UNFPA requirió de una comparación de los objetivos previstos, resultados y productos con los logros reales en términos de resultados, para lo cual se realizó una revisión lógica de la intervención del programa de país.
- c) **Eficiencia:** La medida en que los productos y resultados del Programa País se logran con una cantidad de recursos apropiada (fondos, experticia, tiempo, costos administrativos, entre otros). La eficiencia refleja la puntualidad en la entrega de los productos, los niveles de coordinación, los canales de información y los tiempos de respuesta institucional para la toma de decisiones y para responder a demandas emergentes.
- d) **Sostenibilidad:** La medida en que se han implementado estrategias y mecanismos para asegurar que los resultados de las intervenciones se mantengan una vez finalizado el Programa de País, con especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades nacionales.

En relación con el **Posicionamiento estratégico del UNFPA** en el país, los criterios de evaluación son los siguientes:

- a) **Coordinación:** la medida en que el UNFPA ha sido un miembro activo del SNU y su nivel de contribución a los mecanismos de coordinación en el Equipo de País de las Naciones Unidas.

- b) **Valor agregado:** Principales **Ventajas Comparativas**²⁵ del trabajo del UNFPA en el marco del desarrollo en el país, específicamente en relación con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas.

La evaluación se estructuró alrededor de 9 preguntas de evaluación que dimensionan los criterios de evaluación y han permitido identificar y analizar los principales hallazgos.

Tabla N° 2: Criterios y Preguntas de evaluación

Pertinencia	<p>Pregunta de Evaluación 1. ¿En qué medida el Programa de País del UNFPA responde a: (i) las necesidades de la población, con énfasis en los grupos priorizados, mujeres, adolescentes y jóvenes, considerando las diversidades y vulnerabilidades de estos grupos; (ii) las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política relacionadas con el mandato de UNFPA; iii) las políticas globales y regionales de UNFPA?</p> <p>Pregunta de evaluación 2. ¿En qué medida la Oficina de País ha sido capaz de responder a cambios en las prioridades nacionales, en particular, aquellos ocasionados por la pandemia del COVID-19 y situaciones humanitarias o de emergencia?</p>
Eficacia	<p>Pregunta de evaluación 3. ¿Cuál ha sido la contribución del UNFPA al logro de los de los resultados y productos (previstos y no esperados) del Programa País y qué factores se identifican que han potenciado u obstaculizado el logro de los mencionados resultados?</p> <p>Pregunta de evaluación 4: ¿Se han priorizado los grupos LNOB, fortaleciendo su participación, liderazgo y empoderamiento y los resultados previstos les han alcanzado?</p> <p>Pregunta de evaluación 5. ¿En qué medida las intervenciones en SSR en contextos humanitarios y particularmente en el contexto del COVID-19 han contribuido a disminuir los efectos de la discontinuidad de los servicios de SSR y se han focalizado en la población de mayor vulnerabilidad, particularmente población gestante, adolescentes y usuarias de métodos anticonceptivos a nivel nacional, considerando particularmente la frontera norte?</p>
Eficiencia	<p>Pregunta de evaluación 6. ¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros, técnicos, sistemas, procedimientos y mecanismos de gestión y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?</p>
Sostenibilidad	<p>Pregunta de evaluación 7. ¿En qué medida se han desarrollado estrategias y/o mecanismos para asegurar la apropiación por parte de socios nacionales y el desarrollo de capacidades, de modo que los resultados sean sostenibles en el tiempo?</p>
Coordinación	<p>Pregunta de evaluación 8. ¿En qué medida la oficina del UNFPA en el país ha liderado la coordinación de la prevención y respuesta a la violencia basada en género y la garantía de la SSR y ha contribuido a la coordinación y la complementariedad efectivas en el marco de la respuesta colectiva del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) a la crisis de COVID-19?</p>
Valor agregado	<p>Pregunta de evaluación 9. ¿Cuáles son las principales ventajas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país,</p>

²⁵ Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las principales ventajas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país, particularmente en comparación con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas?

	particularmente en comparación con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas?
--	---

1.3.3. Métodos para la recopilación y análisis de información

Se combinaron los métodos cualitativos y cuantitativos para otorgar a la evaluación mayor solidez y objetividad en la presentación de sus resultados. Se describen con mayor detalle los métodos aplicados:

Revisión documental: Se revisaron documentos tanto estratégicos como programáticos. Entre los primeros se identificaron los Planes Estratégicos 2018-2021 y 2022-2025; Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2019 - 2022, *Choices, not Chance* Estrategia de Planificación Familiar²⁶, Plan Nacional de Desarrollo - Toda Una Vida, Informe de Avance de los ODS, etc.

A nivel programático, se revisaron los planes de trabajo anuales, los informes anuales del *Strategic Information System* (SIS), informes presupuestarios extraídos del sistema Atlas y, en general, el equipo evaluador identificó información sectorial relevante producida a nivel nacional, como el estudio de caso de la evaluación regional de insumos y planificación familiar, que alimentó el análisis programático. De manera específica, para cada uno de los 3 resultados del Programa País han sido revisados, entre otros:

- a) **Resultado 1 - SSR:** Los Planes Anuales de Trabajo con los socios implementadores, como el MSP desde 2019 (a partir del 2020 existe un acuerdo de cofinanciamiento 2020-2022 entre el UNFPA y el MSP), MIES, MINEDUC, CONADIS y SETEJU, planes con socios de la ONU, como el plan de equipo conjunto VIH con énfasis en componentes de jóvenes que coordina UNFPA; informe de avance del proyecto *We Decide*. Documentos del país: Plan Nacional de SSR, Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes e informe de ENSANUT 2018 y la evaluación regional sobre insumos y planificación familiar, estudio de caso de Ecuador²⁷.
- b) **Resultado 3 - Género:** Planes y acuerdos de trabajo con socios implementadores como Consejo de la Judicatura, la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS), Consejo Nacional de Igualdad de Género, FLACSO, SENDAS, Proyecto *Spotlight* 2020 (EU, ONU MUJERES) Documentos de país: Ley de consejos de igualdad, Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, Observaciones del Comité CEDAW al Ecuador.
- c) **Resultado 4 - Dinámicas de Población:** Planes anuales de trabajo (PAT) INEC-UNFPA, Acuerdo de Co-Financiamiento (CFA) entre INEC y UNFPA, informes de avance del CFA y los PATs INEC-UNFPA, productos resultantes de las actividades de asistencia técnica para la generación de datos desagregados y de alta calidad.
- d) **Emergencias y contextos humanitarios:** Planes operativos e informes de trabajo en Frontera Norte, Plan de Trabajo ACNUR-UNFPA DSDR Contextos Humanitarios, Plan para la Respuesta Socioeconómica al COVID-19 - Naciones Unidas Ecuador, la estrategia de VBG en contextos humanitarios, la información del Subgrupo VBG y del proyecto interagencial SART.

Se realizó la revisión documental, especialmente de datos de las coberturas de los servicios de SSR y VBG en situación de la pandemia de COVID-19 y de documentos relevantes para explicar los resultados de la evaluación.

Entrevistas: Fueron entrevistadas un total de 190 personas, a través de cuestionarios semiestructurados (individuales y grupales) y de grupos focales, combinando entrevistas

²⁶ UNFPA: Estrategia de Planificación Familiar Choices, not Chance .2012-2020

²⁷ file:///Users/Manu/Downloads/final_estudiocaso_ecuador.pdf

presenciales con los medios *on line*, a través de diferentes plataformas como *Zoom* y *Meet*. El mapa de actores entrevistados o convocados en grupos de discusión, estuvieron constituidos por:

- a) Funcionarios/as y personal técnico de instituciones socias implementadoras del nivel nacional (MSP, MINEDUC, Asamblea Nacional, Consejo de la Judicatura, INEC, Academia, Federaciones Científicas FENOE, CODESER) y local, como también de organizaciones de la sociedad civil (Lunita Lunera, Sendas); b) representantes/personal de otras agencias y fondos del Sistema de las Naciones Unidas con las que se han desarrollado proyectos conjuntos (VIH, Respuesta a pandemia de COVID) o coordinado en grupos de trabajo interagencial, como acciones conjuntas en Frontera Norte, equipos operativos para la respuesta humanitaria; subgrupo de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes; c) oficiales de programa y otro personal técnico de la oficina UNFPA-Ecuador y personal técnico en áreas de la frontera; d) Entidades de cooperación internacional con quienes UNFPA tiene acuerdos de cooperación CARE, PLAN INTERNACIONAL, GIZ y otras. En la frontera norte, se realizaron entrevistas presenciales con gestores/as de los servicios de salud para conocer sobre los efectos de las capacitaciones en la mejora de provisión de servicios de SSR y VBG y los efectos en el acceso a servicios con la estrategia comunitaria COVID-19.

Tabla Nº.3: Distribución de personas entrevistadas y encuestadas

Institución	Personas	Tipo de técnica
Instituciones nacionales gubernamentales a nivel central	18	Entrevista remota semiestructurada
Instituciones nacionales gubernamentales a nivel descentralizado	32	Entrevistas individuales y en grupo
Organizaciones No Gubernamentales socias	21	Entrevista semiestructurada Remota y directa (presencial)
Técnicos de UNFPA oficina País	12	Entrevista remota semiestructurada
Técnicos de UNFPA oficina regional	2	Entrevista remota semiestructurada
Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas	15	
Instituciones cooperación bilateral, donantes	4	Entrevista remota semiestructurada
Colectivo de jóvenes, vigilantes comunitarios y grupo de mujeres	86	Grupo focal y de discusión.
Encuestados de 3 cursos de capacitación	150	Cuestionarios auto gestionados
TOTAL	340	

Cuestionarios semi-estructurados: para tener evidencia de la calidad y aplicabilidad de los contenidos de las capacitaciones realizadas con apoyo de UNFPA, se aplicaron 3 cuestionarios de encuestas en línea dirigidos a 150 informantes. En promedio la tasa de respuesta fue del 47%. La tabla 4 especifica la cobertura para cada cuestionario.

Tabla No.4: Número y tasa de respuesta de los/las participantes a los cursos

Cursos	Número de respuesta	Tasa de respuesta
Curso sobre cuidado prenatal y emergencias obstétricas, UNFPA LACRO y Universidad de Antioquia, personal médico, paramédicos y obstetras del sistema público de salud;	50	25%
Curso de referencia: Violencia Basada en Género contra las mujeres y Protección a la Infancia en Contextos de Emergencia; para personal de los servicios de atención de sobrevivientes de la VBG y	79	32.2%
Capacitación a personal del INEC en uso de herramienta SparkR para análisis previos al censo de población	21	84%

Grupos focales (GF). Siguiendo los lineamientos de seguridad y prevención en situación de pandemia del COVID-19, se visitaron las áreas de frontera norte, donde se realizaron los siguientes GF: 3 con adolescentes y jóvenes, el objetivo de este grupo focal fue recopilar información de su participación y efectos de programas de EIS, y su contribución a su SSR y prevención de embarazo en adolescentes y VBG, fortalecimiento del ejercicio de sus derechos (1 Esmeraldas, 1 Carchi y 1 Sucumbíos.); 1 GF para analizar la calidad y eficacia del servicio de Atención a sobrevivientes de violencia Basada en Género (FODIMUF) y su actuación durante la pandemia (Esmeraldas); 1 GF con representantes de ONG socias, para analizar temas VBG y SSR emergencias Kits dignidad (Sucumbíos); 2 GF con Vigilantes comunitarios, para analizar su vinculación a los servicios de salud, su actuación en la vigilancia, prevención y atención a las mujeres embarazadas, emergencias obstétricas y VBG (Sucumbíos y Carchi).

Observación directa. Para recoger información de manera directa sobre cómo se implementan en la práctica las acciones y productos planificados en los PAT, se realizó la observación directa a los servicios de atención especializada a sobrevivientes de VBG y servicios de atención integral a la SSR, con foco en adolescentes, mujeres y gestantes. En Esmeraldas, se visitó la Unidad y centro de atención especializada a sobrevivientes de VBG dentro de los centros de salud (incluye salas de primera acogida) y a la Unidad Operativa de Salud de Calderón; en Sucumbíos, la Unidad de Salud Abdón Calderón y; en Carchi el Hospital Luis Dávila y Subcentro de Salud Chical. En ningún caso, la observación directa en los centros de salud tuvo por objeto evaluar y emitir juicios sobre los servicios, aspecto que está fuera del objetivo de esta evaluación.

Procesamiento y sistematización. Toda la información levantada fue ordenada y sistematizada para luego ser analizada y producir los juicios y valoraciones en torno a los criterios de evaluación establecidos.

Asimismo, fue analizada utilizando **técnicas de triangulación** y validación, para interpretación, valoración y generación de evidencia de la respuesta a las preguntas de evaluación y, de esta forma, dar validez a los datos para producir hallazgos confiables.

1.3.4. Valoración de la evaluabilidad.

El análisis de la evaluabilidad se realizó focalizando en los siguientes parámetros: a) la calidad del CPD y marco de resultados, en relación con la claridad de los objetivos planteados, la lógica de la cadena causal y la definición de indicadores; b) la disposición del entorno y el potencial de realizar una evaluación de acuerdo con las percepciones del personal de gestión y actores directos del programa y el uso de los resultados de la evaluación, con base en algunas recomendaciones; y c) la disponibilidad y calidad de datos y fuentes de información sobre la implementación y resultados del programa.

Se ha dado una implicación y participación adecuada de todos los actores, por lo que la triangulación de los hallazgos ha sido posible, asegurando la objetividad y rigurosidad de la evaluación. Por otra parte, a pesar de las restricciones que ha impuesto la pandemia del COVID-19, no ha sesgado la evaluabilidad en la medida en que se han utilizado técnicas de recolección de información remotas adaptadas a esta situación y, por otra parte, el equipo evaluador ha podido desplazarse a terreno y así ampliar los métodos de análisis incorporando la observación directa.

Limitaciones de la evaluación

La evaluación tuvo retraso en el cumplimiento de cronograma debido a los procesos burocráticos de agendamiento de entrevistas en el MSP, que no afectó las condiciones de evaluabilidad, que fueron favorables para su ejercicio. La revisión documental del CPD 2019-2022, su marco de resultados, y de los informes de monitoreo y resultados en el *Strategic Information System* (SIS) (2019, 2020, Q1 y Q2 2021), evidencia que el programa tiene claridad y concreción en los objetivos vinculados al Plan Estratégico del UNFPA 2018-2021 y existe coherencia interna de la estrategia. En todo caso, el equipo evaluador llevó a cabo un ejercicio interno con la oficina país para determinar con mayor detalle la Teoría del Cambio. El marco de cadena de resultados que se construyó con base en ejercicio interno se ubica en el Anexo 6.

En conclusión, la evaluación ha reunido las condiciones para la evaluación del programa con base en las normas y estándares establecidos por UNFPA.

CAPÍTULO 2: CONTEXTO NACIONAL

La Constitución de la República establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, laico, reconoce los derechos a la igualdad y no discriminación, incluida la igualdad de género; la integridad personal y el derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; los derechos sexuales y los derechos reproductivos, los derechos de los/as jóvenes; e identifica personas y grupos de atención prioritaria, entre los que se encuentran: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, quienes recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

2.1 Datos generales socio-poblacionales del Ecuador

Ecuador tiene una población de 17.510.643 habitantes, con una composición multiétnica y pluricultural, en el que el 71,9% de la población es mestiza, el 7,4% se auto identifica como montubio/a, el 7,2% como afroecuatoriano/a, el 7% como indígena, el 6,1% como blanco/a, y el 0,4% como otras etnias (INEC, 2010).

Las mujeres representan el 51% de la población y los hombres el 49%. El 64% de la población vive en el área urbana y el 36% en el sector rural. Ecuador presenta una estructura poblacional joven, en la que la población menor de 20 años constituye el 38% del total, mientras que la población mayor de 60 años representa el 11% (INEC, 2020). El país se encuentra en un período de “bono demográfico”, finalizará en el año 2050 (Chávez & Medina, 2012)²⁸, en el que la proporción de población en edad de trabajar (15 a 64 años, que corresponde a un 64% del total) es mayor que la población económicamente dependiente, lo que implica la posibilidad de aumentar los niveles de inversión en la economía y, en consecuencia, ingresar en una senda de crecimiento sostenido. La

²⁸Chávez, Y., & Medina, P. (2012). Estructura ocupacional y bono demográfico en el Ecuador. *Analítica: Revista de Análisis Estadístico*, 3(1), 61–67.

desigualdad en Ecuador habría crecido en los últimos años, como consecuencia de la crisis económica global y que, en el caso del país, ha estado determinada por la caída de los precios del barril del petróleo desde 2014 y que se ha exacerbado con la pandemia de COVID-19 desde febrero de 2020.

La población con discapacidad, según el Censo 2010, es de 816.156 personas autodeclaradas con algún tipo de discapacidad permanente (6% de la población). De acuerdo con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2021) en el Registro Nacional de Discapacidad constan 472.213. El 45,84% de estas personas presenta discapacidad física, el 23% discapacidad intelectual, el 14,13% discapacidad auditiva, el 11,58% discapacidad visual, y el 5,46% discapacidad psicosocial.²⁹

2.1.1 Crisis del COVID-19: impacto socio-económico y afectación en los 3 resultados transformadores.

La crisis del COVID-19 ha tenido un impacto abrumador en las personas, las comunidades y las economías en el mundo entero. No obstante, sus repercusiones no son las mismas para todas las personas y, como sucede con frecuencia, las mujeres y las niñas son las que tienden a sufrir más. La pobreza por ingresos se incrementó en 7,4 puntos porcentuales entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, pasando de 25% a 32,4%. La pobreza extrema se incrementó en 6 puntos porcentuales en el mismo periodo, de 8,90% en 2019 a 14,90% en 2020. En el sector rural, el incremento en la pobreza fue de 6,1 puntos porcentuales, de 41,8% en 2019 a 47,9% en 2020, y el aumento en la pobreza extrema fue de 8,8 puntos porcentuales, de 18,7% en 2019 a 27,5% en el 2020.

Durante el año 2020, el Presupuesto General del Estado (PGE) continuó recortándose, tal como había ocurrido en los años previos (el PGE inicial de 2020 se contrajo el 6% respecto del 2017), aunque esta vez bajo el argumento de que la grave crisis económica se derivaba de la emergencia sanitaria. En este año, el presupuesto del sector social –salud, bienestar social, trabajo y educación– se redujo en 12% (1,186 millones (M) de dólares) mientras que el del sector seguridad se redujo el 1% (42 M). El sector Salud, se redujo un 7%, es decir, 193 M. Por su parte, el sector productivo y exportador registra un incremento de su presupuesto (16%).

2.1.2 Análisis de los indicadores trazadores de los resultados transformadores

El impacto de la COVID-19 obstaculiza los esfuerzos, a nivel mundial y en el país, para alcanzar los tres resultados transformadores del UNFPA. El 92,5% de mujeres casadas o unidas de 15 a 49 años cubren sus necesidades de planificación familiar. De las mujeres que usan métodos anticonceptivos, el 92,2% utiliza un método moderno y el 7,8% utiliza un método anticonceptivo tradicional. La demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos en Ecuador es de 7,5%, siendo mayor en el caso de mujeres que viven en el sector rural (8,8%), mujeres indígenas (14,3%), mujeres con educación básica (8,3%), y mujeres en el primer quintil de ingresos (9,1%) (INEC, 2018). El costo de omisión en SSR (debido a la ocurrencia de embarazos no deseados y sus complicaciones), incluyendo el costo médico directo y el costo social, es 17 veces más alto que el costo de prevención efectiva. Por cada dólar invertido en SSR, se ahorra 17 dólares (MSP, SENPLADES, UNFPA, PPG 2018).³⁰

Las restricciones de movilidad, el confinamiento y la priorización de atención en el COVID-19 han ocasionado una **disminución en los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva**. Las atenciones por primera consulta preventiva en planificación familiar de

²⁹Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2021). Estadísticas de Discapacidad. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-dediscapacidad/>

³⁰ MSP, SENPLADES, UNFPA, S. (2018). Costos de Omisión en Salud Sexual y Reproductiva de Ecuador. <http://sendas.org.ec/documentos/informe002.pdf>

mujeres de 10 a 49 años se redujeron en un 26% en el período marzo-diciembre 2020, con respecto al mismo período del año anterior. Las atenciones por primera consulta preventiva de control prenatal se redujeron en un 19,38%³¹ en el mismo período. Esto tuvo una influencia directa sobre las muertes maternas. La pandemia de COVID-19 también ha tenido un efecto negativo en los servicios esenciales de salud sexual y reproductiva para mujeres adolescentes. El número de atenciones por primera consulta preventiva en asesoría de anticoncepción y planificación familiar en adolescentes mujeres de 15 a 19 años se redujo de 105.893 en 2019 a 81.002 en 2020 (una reducción del 24%) (MSP, 2020).

En el año 2020, se registraron 191 **muerres maternas** que representan una razón de mortalidad materna de 57,6 por cada 100.000 nacidos vivos, incrementándose en 20,6 puntos con respecto al año 2019. Se registró una muerte materna de una niña de 13 años y 18 muertes maternas de adolescentes entre 15 y 19 años. Al realizar un análisis por autoidentificación étnica, en el 2020 ocurrieron 135 muertes maternas de mujeres mestizas, 27 de mujeres indígenas, 4 de mujeres montubias y 3 de personas afrodescendientes. Las causas obstétricas indirectas (incluyendo enfermedades infecciosas) representan el 37,2% del total de muertes maternas (71 casos). Dentro de las causas obstétricas directas, las más frecuentes son: hipertensión gestacional inducida por el embarazo con proteinuria significativa (26,2%); hemorragia postparto (12%); eclampsia (4,7%); aborto no especificado (3,7%); otras complicaciones del trabajo de parto y del parto (3,7%).

Respecto al **embarazo en niñas y adolescentes**, el Ecuador registra una de las más altas tasas de América Latina. La tasa de nacimientos de madres entre 15 y 19 años es de 63,61 por cada 1000 mujeres en ese grupo de edad, en comparación con una tasa de 61 para América Latina y El Caribe. En el año 2019, en promedio, 5 niñas de 10 a 14 años y 137 adolescentes de 15 a 18 años dieron a luz cada día (Banco Mundial, 2019; INEC, 2019). Las brechas educativas existentes entre las mujeres que fueron madres en la adolescencia y quienes decidieron postergar su maternidad a la vida adulta son enormes. Existe una probabilidad del 6% mayor de terminar la escolaridad (primaria y secundaria) para quienes son madres en la vida adulta. Esta diferencia fue aún más grande al llegar al nivel de educación superior (11% más). El impacto fiscal (por impuestos no percibidos) que le genera al Estado no invertir en la prevención del Embarazo Adolescente y en atenuar las consecuencias adversas de la maternidad temprana alcanzaron los US \$9,6 millones para el 2017 (UNFPA, UNICEF 2020).³²

La problemática de embarazo en adolescentes se acentúa en el área rural, en la población en condiciones de pobreza o mayor vulnerabilidad y en algunos grupos étnicos. El área rural presenta un mayor porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que tienen al menos un hijo nacido vivo (19%), en comparación con el área urbana (14%) y el indicador nacional (16%). En los quintiles 1 y 2 de ingresos (población en condiciones de pobreza), la proporción de mujeres entre 15 y 19 años que tiene al menos un hijo vivo es de 19%, mientras que esta tasa es de 14% y 6% en los dos quintiles más altos de ingresos, respectivamente. La proporción de mujeres entre 15 y 19 años que tienen al menos un hijo vivo es mayor para las poblaciones montubias (19%) e indígenas (16,4%) que para la población mestiza (15,6%) (INEC, 2018). Esto es especialmente preocupante considerando la relación directa que existe entre violencia sexual y embarazo adolescente.³³ Durante el 2015, se estimó un total de 6.487 casos de adolescentes que

³¹ <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/climate-and-disaster-resilience/resilient-recovery/PDNA-and-CRNA-Assessments/Evaluacion-Socioeconomica-PDNA-Covid-19-Ecuador.html>

³² Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020). Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en Ecuador. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe – Milena 1.0. <https://ecuador.unfpa.org/es/publications/consecuencias-socioeconomicas-delembrazo-en-la-adolescencia-en-ecuador>

³³ Según el Código Orgánico Integral Penal (COIP), toda relación sexual con una persona menor de 14

abandonan los estudios por un embarazo. Más de la mitad (56%) se encontraba cursando la educación básica. Los ingresos perdidos (o los ingresos que habrían percibido de no haber abandonado los estudios antes del nivel superior), estimados a partir de las curvas de ingreso a lo largo de la vida, se calculan en 728.5 millones de dólares (MSP, SENPLADES, UNFPA, 2018).

Al analizar la **violencia basada en género**, 65 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida en Ecuador. Por tipo de violencia; el 56,9% ha experimentado violencia psicológica, el 35,4% violencia física, el 32,7% violencia sexual y el 16,4% violencia patrimonial. Al analizar este indicador por auto identificación étnica, se evidencia que las mujeres afroecuatorianas presentan mayor incidencia de violencia (71,8%), le siguen las mujeres mestizas (65,1%) e indígenas (64%). Los mayores índices de violencia se presentan en las provincias de Azuay (79,2 %), Morona Santiago (78,9 %) y Napo (77,7 %). Las provincias de la Frontera Norte también registran altos índices de violencia: Esmeraldas (68,2%), Sucumbíos (66,3%) y Carchi (61,9%) (INEC, 2019a).

La **pandemia de COVID-19 ha exacerbado las desigualdades de género** y ha aumentado los casos de violencia basada en género. Las restricciones de movilidad y el confinamiento, las limitaciones económicas, el hecho de que las mujeres viven con el agresor y la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado, limitan las posibilidades de mujeres y niñas para pedir auxilio. Así en el año 2020, se registraron 113.221 llamadas de emergencia por violencia intrafamiliar, 11% menos a las 127.693 registradas en el 2019, lo cual no significa que la VBG se redujo. En el año 2020, se registraron 80 femicidios a nivel nacional, 21% más que los 66 ocurridos en el año 2019. Entre las víctimas de femicidio en el año 2020, se encontraban cinco niñas menores de 15 años y tres mujeres en estado de gestación. Además, las consultas médicas relacionadas con violencia basada en género registradas en el Ministerio de Salud Pública se redujeron en un 41% en el período marzo - diciembre 2020, con respecto al mismo período del año anterior (MSP, 2020).³⁴ es otro indicador que muestra la dificultad en la atención, no así la disminución de la violencia.

En cuanto a la **población en movilidad humana**, a diciembre de 2020, se calculan 417 mil personas venezolanas (48% en situación irregular) y 55.290 personas refugiadas, mayoritariamente colombianas (98%). La población venezolana vive principalmente en Pichincha y Guayas; en tanto que la población colombiana se ubica en Pichincha, Sucumbíos y Esmeraldas.

2.1.3 Contexto de la Frontera norte

La **Frontera Norte** del Ecuador, conformada por las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, exhiben indicadores, en muchos casos, superiores a los promedios nacionales sobre desigualdad, desnutrición, mortalidad materno-infantil, exclusión educativa, discriminación, desempleo y empleo inadecuado, así como las tasas de homicidios y violencia presentan cifras más elevadas que el promedio nacional. Las tasas de pobreza de entre 33% y 43%, superiores al total nacional (26%) (INEC, 2014). Estas provincias presentan tasas de violencia basada en género de hasta el 68% (Esmeraldas), mayores al total nacional (65%) (INEC, 2019a). Las necesidades insatisfechas de planificación familiar son también más elevadas en esta zona: hasta un 8,6% en Sucumbíos, en comparación con un 7% a nivel nacional (INEC, 2018). En la Frontera Norte también se registraron 10 muertes maternas en el año 2020. De igual manera, las tasas de nacimientos en madres adolescentes (entre 15 y 19 años) en provincias como Esmeraldas (81,8) y Sucumbíos (76,5) son superiores al promedio nacional (63,49).

El cierre de fronteras con Colombia y Perú por razones epidemiológicas no ha frenado el desplazamiento, que ahora ocurre por pasos irregulares. La pandemia por COVID-19 ha

años es violación.

³⁴ Ministerio de Salud Pública (MSP). (2020). Información recopilada para la Evaluación de Necesidades Post Desastre (PDNA).

aumentado las dificultades en el acceso a los servicios de salud de la población en situación de movilidad, por la saturación de los servicios médicos o por falta de recursos para cubrir los costos. Además, al 75% personas en movilidad humana les preocupa no poder cubrir las necesidades básicas de su familia y el 16% de mujeres refugiadas y migrantes venezolanas indican que aumentaron los conflictos debido a la pandemia (Gobierno de Ecuador, 2021).

2.2 Compromisos de país y estrategias nacionales

La participación del Gobierno Nacional de Ecuador y organizaciones de la sociedad civil en la "Cumbre de Nairobi sobre la CIPD25: Adelantando la promesa", realizada en noviembre de 2019, fue fundamental para reiterar el compromiso del Gobierno Nacional con la inclusión económica social de los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad; lograr la erradicación de la violencia contra la mujer durante todo el ciclo de vida, la no discriminación por razones de género, el reconocimiento de los diferentes tipos de familia y la garantía efectiva del derecho a la salud sexual y reproductiva.

Además, el Gobierno Nacional reiteró su compromiso con la implementación del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017–2021 y la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018–2025, que están acompañados de un plan de inversión, y a la observancia del cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres de 2018. El país reiteró la necesidad de garantizar la disponibilidad asegurada de métodos anticonceptivos modernos. Sin embargo, por restricciones presupuestarias y la crisis sanitaria de COVID-19, no se realizaron compras de métodos anticonceptivos modernos a través del UNFPA en los años 2019 y 2020. Se han adjudicado USD 3.951.483,46 para adquisiciones en el 2021.

2.3 Análisis sobre el avance de los ODS objeto de evaluación

En 2017, la Asamblea Nacional del Ecuador creó el Grupo Parlamentario por la Erradicación de la Pobreza y cumplimiento de los ODS y constituyó un espacio para fomentar la participación ciudadana, desarrollar mecanismos para monitorear y asegurar la implementación de la agenda global.

En los años 2018, 2019 y 2020, Ecuador ha presentado Informe Voluntario País en los que se describen los esfuerzos del país para asumir los compromisos. El informe de Avance al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, 2019³⁵ y el Examen Nacional Voluntario Ecuador 2020³⁶ dan cuenta de una tendencia decreciente de los indicadores seleccionados del ODS 3 entre los años 2014 y 2016, aunque con leves aumentos entre 2016 y 2017, mejorando hacia 2018, con la excepción de la mortalidad infantil, que ha mantenido un incremento continuo. Con relación a la igualdad de género del ODS 5 y sus respectivos indicadores, se registran valores sin variaciones sustantivas en este período. El Examen Nacional Voluntario Ecuador 2020 reporta que el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia y el femicidio se mantuvo o empeoró. La brecha entre hombres y mujeres en empleo adecuado empeoró; sin embargo, la brecha de ingresos ha mejorado.

Analizando la situación de los ODS en el escenario de la pandemia de COVID-19, como se ha señalado en el epígrafe 2.3, se evidencian efectos negativos en los indicadores relacionados con la situación de las mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños.

³⁵ El Informe de Avance al cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2019). Primera Edición, 2019 Planifica Ecuador, julio 2019. Quito, Ecuador. www.planificacion.gob.ec

³⁶ Examen Nacional Voluntario Ecuador 2020. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/Examen-Nacional-Voluntario-2020.pdf>

2.4 El papel de la cooperación internacional en Ecuador

En el marco de la visión transformadora que propone la Agenda 2030, el Ecuador ha desarrollado vínculos fluidos de cooperación internacional para alcanzar los objetivos globales a partir del cumplimiento de las prioridades nacionales. Considerado como un país de renta media por el Banco Mundial,³⁷ Ecuador ha desarrollado políticas de cooperación centradas en la institucionalidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH).³⁸

La cooperación internacional no reembolsable gestionada para Ecuador entre 2018 y 2020 alcanzó un monto de apenas USD 400,4 millones. El 77% corresponde a cooperación oficial, es decir, que viene de otros países u organismos multilaterales, y el 23% es cooperación no oficial, proveniente de organizaciones no gubernamentales. En el Mapa Interactivo de Cooperación elaborado por el MREMH, se detallan los montos desembolsados por las Naciones Unidas para los años 2019 y 2020, organizados de mayor a menor peso en su volumen de financiamiento, proveniente de los 5 cooperantes más importantes (véase Tabla 5).

Tabla N° 5: Monto desembolsado - Cooperación Internacional en Ecuador. AÑO 2019. Top 5.

Organismo	Cantidad Proyectos	de	Monto desembolsado en US\$	% (Sobre total)
ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS - ONU (Multilateral)	70		43,597,237.64	22.66
ALEMANIA (bilateral no reembolsable)	79		35,853,848.91	18.63
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (bilateral no reembolsable)	140		34,066,360.19	17.70
BANCO MUNDIAL (multilateral)	36		29,858,194.76	15.52
UNION EUROPEA (bilateral no reembolsable)	27		8,513,091.35	4.42

Elaboración propia. Fuente: <http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>

La **cooperación multilateral** no reembolsable está alineada a la Agenda 2030 y se dirige especialmente a la atención social a niños, niñas y adolescentes; cambio climático y medio ambiente; agricultura y ganadería; y fortalecimiento institucional.

³⁷ Nuevas clasificaciones de los países según su nivel de ingreso: 2017-18

<https://blogs.worldbank.org/es/opendata/nuevas-clasificaciones-de-los-pa-ses-seg-n-su-nivel-de-ingreso-2017-18>

³⁸ Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021. Ministerio DE Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Subsecretaría De Cooperación Internacional. Dirección de Estrategia, Política y Normativa de Cooperación Internacional. <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Cooperacio%CC%81n-internacional-1.pdf>

Dentro de la **cooperación bilateral**, Alemania es un socio importante para el país, que apoya en materia de ambiente, lucha contra la corrupción, participación ciudadana, género, gobierno abierto y movilidad en la frontera norte. La Unión Europea, por su parte, proporciona cooperación principalmente en el sector Educación superior y fortalecimiento a la Secretaría Técnica de Reconstrucción y a la Secretaría de Educación Superior. En el 2020, se destaca la cooperación del Banco Mundial (36.32%), los Estados Unidos (21.75%), Alemania (11.58%) y el Sistema de Naciones Unidas (8.98%).³⁹

La cooperación de Naciones Unidas asciende a 61.872.076,71 en los dos años considerados, con un total de 108 proyectos. La misma fuente informa que los sectores de intervención en su casi totalidad han sido el sector social, el fomento a la producción, el apoyo a los sectores estratégicos, y en muy menor medida el talento humano y el sector multisectorial. El VII Programa de País de UNFPA Ecuador (CPD 2019-2022) fue aprobado con una asignación presupuestaria de 7,6 millones de dólares estadounidenses, lo que representa un 12,28 % del total considerado para 2019 y 2020, sin que se cuente en la fuente consultada con los datos de 2021.

CAPÍTULO 3: LA RESPUESTA ESTRATÉGICA Y EL PROGRAMA DEL UNFPA

3.1 La respuesta estratégica del UNFPA en Ecuador

La orientación estratégica queda definida en los sucesivos Planes Estratégicos Corporativos del UNFPA, los cuales están orientados a partir de documentos y acuerdos internacionales y regionales como: el Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe. El Plan Estratégico (EP 2018-2021) que proporciona la orientación estratégica del Programa País de Ecuador objeto de evaluación, estableciendo un marco de resultados integrado y líneas de trabajo que contribuyen a dirigir los esfuerzos para lograr los tres resultados prioritarios del Programa País. Se considera que la mayor transformación programática que asume el PE 2018-2021 es su alineación con la Agenda 2030, específicamente los ODS 3 y 5 y, de manera indirecta, a los ODS 10, 11, 16 y 17. En anexo se presenta tabla de los lineamientos del programa con los marcos estratégicos.

Las metas y los indicadores previstos para esos objetivos facilitan al UNFPA alinear la organización del trabajo en torno a 3 resultados transformadores centrados en las personas: poner fin a las muertes maternas evitables; poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar; y poner fin a la violencia de género y las prácticas nocivas, incluidas las uniones tempranas.

El Programa País de Ecuador transita hacia un nuevo marco estratégico dado por el nuevo Plan Estratégico 2022-2025, que se concentra en acelerar el progreso hacia el logro de los tres resultados transformadores y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el continuar avanzando en el Programa de Acción de la CIPD y el Consenso de Montevideo y restaurar los beneficios perdidos con la pandemia COVID-19. “Hacerlo, requiere soluciones audaces, innovadoras y probadas que se basen en alianzas estratégicas públicas y privadas y enfoques de financiación innovadores que puedan resistir la prueba del tiempo en medio de incertidumbres globales y mega tendencias complejas”⁴⁰.

El plan estratégico del UNFPA para 2022-2025⁴¹ respalda la convicción de que la salud sexual y reproductiva universal, la materialización de los derechos reproductivos y los tres

³⁹<http://app.cancilleria.gob.ec/mapa/#>

⁴⁰ UNFPA: Plan estratégico 2022-2025, pág. 4, punto 7, 20021

⁴¹ https://www.unfpa.org/sites/default/files/board-documents/main-document/ES_DP.FPA_.2021.8_-_UNFPA_strategic_plan_2022-2025.pdf

resultados transformadores únicamente se pueden conseguir prestando mayor atención a la protección y promoción de los derechos y la participación inclusiva de las mujeres, adolescentes y jóvenes como agentes de cambio. Además, destaca la relevancia del tema de género para garantizar que todas las personas, en todas partes, puedan ejercer su autonomía corporal, disfrutar de sus derechos y acceder a oportunidades libres de discriminación, exclusión y VBG, incluidas las prácticas nocivas.

El marco estratégico del CPD se apega a la orientación del sistema de las Naciones Unidas en Ecuador para la promoción de iniciativas conjuntas entre el UNFPA, el PNUD, UNICEF y ONU-Mujeres y acelerar el logro de los objetivos de la Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo⁴². Las actividades conjuntas buscan resultados significativos y medibles en: la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones; el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas; la erradicación de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas; la reducción del embarazo adolescente, reducción de muerte materna y la lucha contra la malnutrición infantil; el diseño e implementación de instrumentos estadísticos nacionales tales como el Censo de Población y Vivienda.

3.2 Marco de referencia y resultados del Programa de País 2019-2022

El UNFPA inició su cooperación en Ecuador en la década de los años 70 y hasta la fecha ha ejecutado siete programas de cooperación. El VII Programa País 2019-2022 es el primero de tres programas consecutivos del país hasta el 2030. El programa está en consonancia con la agenda global del UNFPA y define como objetivo: *“lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, hacer efectivos los derechos reproductivos y reducir la mortalidad materna a fin de acelerar los avances en la agenda del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, con el propósito de mejorar las vidas de las mujeres, las adolescentes y los jóvenes, lo que harán posible las dinámicas demográficas, los derechos humanos y la igualdad de género”*.

3.2.1. Resumen de las orientaciones y recomendaciones del Programa anterior y logros.

El VII programa considera y ejecuta las recomendaciones de la evaluación del CPD 2015-2018, formuladas con base a sus hallazgos y las conclusiones: a) *Acompañar la implementación de políticas y normativa* para asegurar cambios profundos y sostenibles en los temas del mandato de UNFPA; b) *Difundir con amplitud los productos de conocimiento generados en el VII Programa de País*, especialmente el Estudio de Costos de Omisión en SSR como un potente instrumento para la incidencia en política pública; c) *Articular actores al nivel nacional y subnacional*, facilitando espacios públicos con instituciones, entre otras la academia, para fomentar el diálogo sobre sus áreas temáticas y fomentado la participación de los actores públicos y privados y mediar en sus posiciones; d) *Desarrollar una respuesta conjunta del SNU para el diálogo político y la abogacía* para tener una sola voz en temas sensibles de derechos sexuales y reproductivos y género; e) *Ampliar el horizonte de apreciación de los resultados* para hacer evidente la relación entre los resultados y productos del Programa de País y los factores que lo hacen posible y dimensionar con realismo los resultados esperados en SSR y EIS y; f) *Promover la Movilización de recursos* por cofinanciamiento de la Asistencia Técnica AT en función del valor agregado que proporciona el UNFPA.

3.2.2. Presentación del Programa País 2019-2022

El VII Programa País es el primero de tres programas consecutivos hasta el 2030, fue aprobado con una asignación presupuestaria de 7,6 millones de dólares estadounidenses, lo que representa un 12,28 % del total considerado para 2019 y 2020, sin que se cuente en la fuente consultada con los datos de 2021.

⁴² PNUD_ec_prodoc_MARCO-DE-COOPERACION-NACIONES-UNIDAS-p6 (1).pdf

El programa está en consonancia con la agenda global del UNFPA y define como objetivo: *“lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, hacer efectivos los derechos reproductivos y reducir la mortalidad materna a fin de acelerar los avances en la agenda del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, con el propósito de mejorar las vidas de las mujeres, las adolescentes y los jóvenes, lo que harán posible las dinámicas demográficas, los derechos humanos y la igualdad de género”*. Para la consecución de los resultados del programa, se planifican e implementan acciones de abogacía y diálogo político, acciones para el fortalecimiento de capacidades nacionales y las alianzas estratégicas con el Gobierno a nivel nacional y local, particularmente en la frontera norte, y con socios no gubernamentales, incluidas la academia, la sociedad civil y organizaciones de cooperación internacional. A continuación, se presentan las áreas de resultados alineados al Plan Estratégico que aborda el Programa de País 2019 – 2022:

Resultado 1: Salud y derechos sexuales y reproductivos

Producto 1: Capacidad nacional mejorada para desarrollar e implementar políticas, planes y programas basados en evidencia para lograr el acceso universal a información, educación y servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta calidad para mujeres, adolescentes y jóvenes, particularmente de grupos de población más excluidos, en entornos de desarrollo y contextos humanitarios. Las intervenciones clave incluyen: (a) dialogo político, abogacía y asistencia técnica para desarrollar / revisar e implementar políticas, normas, estándares y directrices basadas en evidencia, priorizando el acceso y la utilización de servicios para adolescentes y jóvenes; (b) abogacía para mantener el financiamiento de los presupuestos nacionales para la provisión de métodos anticonceptivos modernos; (c) apoyo técnico al Ministerio de Salud para implementar y monitorear el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2017-2021, priorizando el acceso a servicios interculturales de salud materna, y redes de cuidado obstétrico y neonatal de emergencia y planificación familiar, particularmente en la frontera norte; (d) fortalecimiento de la capacidad del personal de salud para mejorar la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, incluida la provisión de anticonceptivos modernos, con énfasis en métodos reversibles de acción prolongada; (e) apoyo al Sistema Nacional de Salud para implementar un sistema de información de gestión logística para garantizar la disponibilidad de métodos anticonceptivos modernos y medicamentos maternos esenciales para salvar vidas en los servicios de salud; (f) fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios de salud, incluidas obstétricas, con el objetivo de ofrecer un asesoramiento eficaz sobre el uso de anticonceptivos modernos, y prevenir y atender la violencia sexual y basada en género, priorizando adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad; (g) fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios de salud para implementar el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos en preparación y respuesta a emergencias y situaciones humanitarias; (h) desarrollo e implementación de un programa de educación integral de la sexualidad enfocado en los derechos humanos, apropiado para la edad y sensible al género; (i) fortalecimiento de la capacidad de redes de mujeres, adolescentes y jóvenes y personas con discapacidad para incrementar la demanda informada y abogacía de los derechos sexuales y reproductivos; (j) fortalecimiento de las alianzas con academia, asociaciones profesionales y de parteras para mejorar la educación continua en el pre-servicio y durante el servicio; (k) uso del Estudio de costos de omisión en salud reproductiva y otros estudios pertinentes para promover el diálogo político y la abogacía basados en evidencia.

B. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Producto 1: Políticas y marcos de rendición de cuenta fortalecidos para promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas para que ejerzan sus derechos reproductivos y estén protegidas de la violencia basada en género en

entornos de desarrollo y ayuda humanitaria. Las intervenciones clave para lograrlo incluyen: (a) proporcionar asistencia técnica para desarrollar e implementar leyes, políticas y planes relacionados con la igualdad de género y la violencia basada en género, en particular la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer; (b) fortalecer los mecanismos de referencia intersectorial entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el sistema de justicia para garantizar una respuesta efectiva y oportuna a la violencia basada en género; (c) utilizar la abogacía y el diálogo político para promover estándares de alta calidad en paquetes de servicios esenciales para atender la violencia basada en género; (d) fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, en particular las redes de mujeres y jóvenes, para vigilar el cumplimiento de la legislación internacional y nacional en materia de derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género y violencia basada en género; (e) generar evidencia para diseñar políticas que promuevan la masculinidad no violenta y aborden la violencia sexual contra adolescentes y niñas, destacando los vínculos entre la violencia sexual, el embarazo adolescente y el empoderamiento de las mujeres; (f) proporcionar asistencia técnica a las instituciones gubernamentales y a las organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar las directrices del Comité Interagencial Permanente, con el fin de integrar las intervenciones contra la violencia basada en género en la acción humanitaria.

C. Resultado 4: Sistemas de datos de población

Producto 1: Capacidades nacionales y locales fortalecidas para la generación, análisis, uso y disseminación de datos desagregados de alta calidad para un mejor monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e indicadores del Consenso de Montevideo, y de las intervenciones basadas en evidencia, en entornos de desarrollo y ayuda humanitaria, particularmente en la frontera norte. Las intervenciones clave incluyen: (a) proporcionar asistencia técnica al Instituto Nacional de Estadística y Censos para la preparación, la implementación y el uso de los datos del Censo de Población y Vivienda; (b) proporcionar apoyo técnico al Sistema Nacional de Estadísticas para estimar los indicadores, las líneas de base y los objetivos de los ODS prioritarios (ODS 3, 5, 10, 11, 16 y 17), como parte de un compromiso colectivo del sistema de las Naciones Unidas; (c) fortalecer la capacidad de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) para realizar el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y sus vínculos con los ODS y el Consenso de Montevideo; (d) fortalecer las capacidades nacionales y en la zona de la frontera norte para mapear y utilizar datos desagregados de alta calidad, particularmente los relacionados con el dividendo demográfico, la salud sexual y reproductiva, la violencia basada en género y las discapacidades; (e) promover la abogacía y el fortalecimiento de capacidades para desarrollar y utilizar una plataforma digital dentro de la secretaría de Gestión de Riesgos y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para recopilar y utilizar datos sociodemográficos estandarizados en contextos de ayuda humanitaria y para responder rápidamente a los desastres naturales; (f) promover la participación nacional en iniciativas de cooperación Sur-Sur, particularmente con respecto al Censo.

Adicionalmente, en línea con los resultados transformadores del Plan Estratégico, UNFPA Ecuador firmó el Pacto de Compromiso para Resultados de Desarrollo (*Compact of Commitment*), el cual hace parte también del Programa país. Este compromiso de alto nivel se centra en que, para el año 2022, un número estimado de 53.000 adolescentes entre 15 y 19 años tendrá información y acceso a métodos anticonceptivos modernos, contribuyendo a la reducción del embarazo en adolescentes en todas las provincias de la Frontera Norte.

Una serie de proyectos emblemáticos han sido troncales durante este ciclo como son: a) La Iniciativa global Spotlight, entre la Unión Europea y las Naciones Unidas, orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y el femicidio, como parte de las condiciones esenciales para lograr el desarrollo sostenible, en el marco de la Agenda 2030, b) El proyecto Decidimos, para fortalecer los servicios inclusivos del MSP en

el componente de amigabilidad para adolescentes y fortalecer el trabajo de Educación Integral de la Sexualidad para adolescentes con discapacidad y sus familias y; c) El proyecto Sistema de Alerta Temprana en la frontera norte-SART-UE, para el desarrollo de mecanismos de respuesta rápida para violaciones de derechos humanos.

3.2.3. La Teoría de cambio del Programa

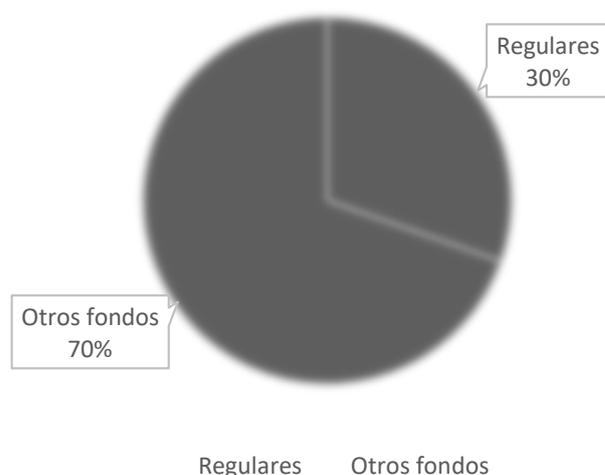
El análisis de contexto identificó que las mujeres, adolescentes, jóvenes, población afroecuatoriana, montubia e indígena, población migrante, refugiada y desplazada y personas con discapacidad carecen de las condiciones y oportunidades para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y vivir una vida libre de violencia. Además, en estos grupos los principales indicadores de género continúan rezagados y existen importantes brechas en el acceso a la SSR y la prevención y atención de la violencia basada en género. El problema identificado se resume en: mujeres, particularmente adolescentes y jóvenes en especial situación de vulnerabilidad, no tienen las condiciones y oportunidades para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia.

Con base a la definición del problema se planteó una hipótesis de trabajo para enfrentar los desafíos de Ecuador: *"Se ha ampliado el acceso de mujeres, adolescentes y jóvenes a servicios de salud sexual y reproductiva y educación de calidad, y transformando patrones socioculturales para que estén libres de violencia basada en género y la discriminación, para contribuir a crear las condiciones para una sociedad próspera y sostenible"*. Esta hipótesis constituye el fundamento del programa, con intervenciones dirigidas a generar efectos que permitan lograr el cambio esperado: a) Todas las mujeres, adolescentes y jóvenes especialmente los y las más rezagados/as ejercen plenamente sus derechos sexuales reproductivos y utilizan servicios integrados de SSR libres de coerción, discriminación y violencia b) La igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y los derechos sexuales y reproductivos se consiguen centrándose en poner fin a la violencia basada en género y a las prácticas nocivas en contextos de desarrollo y humanitarios, y c) En la consecución del desarrollo sostenible, se cuentan y están representadas todas las personas.

3.2.4. Estructura presupuestaria del Programa País

El séptimo Documento de Programa de País (CPD 2019-2022 fue aprobado por la Junta Ejecutiva del UNFPA en septiembre del 2018, con una asignación presupuestaria de 7,6 millones de dólares estadounidenses (3,0 millones de recursos ordinarios y 4,6 millones a través de modalidades de cofinanciación u otros recursos).

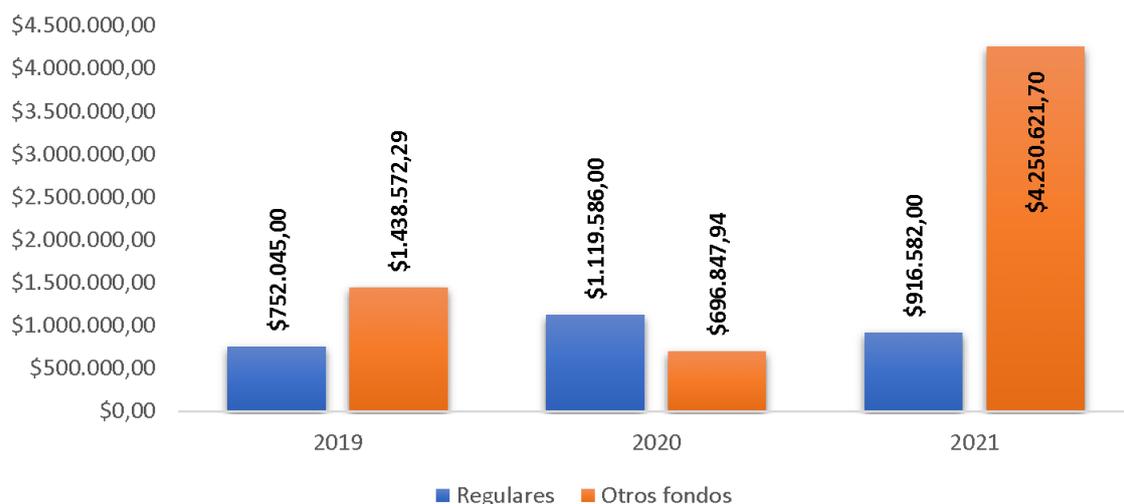
Gráfica N° 1: Presupuestos total de programa por rubros, 2019-2021.



La gráfica muestra que, en el presupuesto total para el VII Programa país 2019-2022, los fondos regulares (30%) representan una menor proporción en relación con el presupuesto de otros fondos asignados y fondos de alianza estratégicas (70%). El presupuesto contemplado en el CPD plantea un desafío para la capacidad de la oficina UNFPA-Ecuador para movilizar fondos para el programa.

En el año 2019, el presupuesto planificado para ejecutar fue de US\$ 2.190.617,29, conformado por un 34,33% de fondos regulares y un 65,67% de otros fondos, en el 2020 el presupuesto anual fue de US\$ \$ 1.816.433,94 , con una inversión en la relación entre fondos regulares y otros fondos, y en 2021 se da un incremento del 38,21% en el presupuesto anual con relación al año anterior, con un total de \$US 5.167.203,70. Este incremento es consecuente al aumento en el rubro de otros fondos, que es un 56,88% más que los fondos regulares, debidos principalmente a los rubros de cofinanciamiento con el MSP para compra de anticonceptivos y la iniciativa Spotlight (Gráfico No.2)..

Gráfico N°.2: Variación anual del presupuesto del programa entre 2019 y 2021



Analizando la distribución del presupuesto total, entre 2019 y 2021 por componentes del programa, observamos variaciones en el peso financiero ponderado de cada uno de ellos, siendo significativamente mayor para el componente de SDR que para que para igualdad de género y dinámicas de población. Esto resulta por el aporte de US **\$3.951.483,46**, otorgados por el Gobierno con el acuerdo de cofinanciamiento MSP-UNFPA para compra de anticonceptivos. En el periodo, se han logrado movilizar un total US \$6.026.197,19, a través de cofinanciamiento, alianzas estratégicas y otros fondos de UNFPA, sobrepasando las metas propuestas en el CPD (Tabla No 6).

Tabla N° 6: Distribución de fondos movilizado por UNFPA-Ecuador, en periodo 2019-2021

Fondos (regulares)	Montos	Porcentaje
CFA MSP*	3.951.483,46	65,6
Sistema de Alerta y Respuesta Temprana frente a vulneraciones de derechos (SART2019)	399.410,00	6,6
Iniciativa Spotlight para eliminar la violencia contra las mujeres y niñas (2020)	279.232,00	4,6
INEC - Censo de Población y Vivienda (2019)	213.248,00	3,5
USAID (2021)	562434	9,3
Fondos asignados:		
UBRAF - Proyecto Conjunto VIH-SIDA	62.346,98	1,0
We Decide (UNFPA AECID Sede)	3.402,31	0,1
Fondos de alianzas estratégicas **		

Embarazo en adolescentes (PMA)	243.640,44	4,0
Plan Reducción de MM (OPS)	16.000,00	0,3
Violencia basada género (OIM)	15.000,00	0,2
PSIM	30.000,00	0,5
Fortalecimiento de servicios de salud en VBG y SSR en FN (GIZ)	250.000,00	4,1
Total	6.026.197,19	100,0

*Son fondos repasados por el MSP, que ingresan a UNFPA como fondos regulares

** Los Fondos de alianzas estratégicas no son repasados a UNFPA.

CAPÍTULO 4: DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

4.1. Pertinencia del Programa País.

P1 *¿En qué medida el Programa de País del UNFPA responde a: (i) las necesidades de la población, con énfasis en los grupos priorizados, mujeres, adolescentes y jóvenes, considerando las diversidades y vulnerabilidades de estos grupos; (ii) las prioridades establecidas por los marcos internacionales y nacionales de política relacionadas con el mandato de UNFPA; iii) las políticas globales y regionales de UNFPA?*

Resumen: El VII Programa de País de UNFPA-Ecuador consideró la integralidad del Programa de Acción de CIPD, se alinea con Consenso de Montevideo, Compromisos de la Conferencia de Nairobi, ODS y responde a las prioridades establecidas por el Gobierno Ecuatoriano. Las estrategias de participación impulsadas por el UNFPA (mode of engagement), como son el diálogo político, la abogacía y la incidencia política, el fortalecimiento de capacidades, la generación de conocimiento, y el fortalecimiento de servicios en los contextos humanitarios, han sido adecuadas y su desempeño ha permitido contribuir a los esfuerzos para garantizar los derechos humanos y, particularmente, los derechos sexuales y derechos reproductivos y una vida libre de violencia basada en género, especialmente de mujeres, adolescentes y jóvenes, y personas con discapacidad.

4.1.1 Alineamiento con las agendas internacionales y nacionales de desarrollo

El VII Programa país de UNFPA Ecuador facilitó la participación de los actores del gobierno y de la sociedad civil en la tercera Conferencia Regional de Población y Desarrollo y en la Cumbre de Nairobi (2019). El UNFPA apoya al país en su esfuerzo por generar el reporte voluntario de los ODS, contribuyendo técnicamente a fortalecer la medición de estos indicadores. Las estrategias de abogacía y diálogo promovidas por el UNFPA, están dirigidas a apoyar los esfuerzos nacionales en el avance del Plan de Acción de la CIPD, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género. Los componentes del programa intervienen en la dinámica de la población, juventudes y focalizan su accionar en los pueblos y nacionalidades indígenas y población afrodescendiente, lo cual es plenamente coherente con el Consenso de Montevideo. El apoyo al INEC en el diagnóstico de la situación de la VBG, contribuye a que el país cumpla con su compromiso en la CEDAW.

En el contexto de las Naciones Unidas, el CPD se alinea al UNSDCF y sus intervenciones contribuyen al logro de los siguientes efectos esperados: al efecto salud, con acciones que promueven la salud materna y la planificación familiar, la prevención del embarazo en niñas y adolescentes, y la prevención de VIH; al efecto educación, implementando la estrategia EIS; al efecto de seguridad ciudadana y acceso a la justicia, con acciones y productos sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer, con énfasis en la VBG; y al efecto referente a instituciones fortalecidas y articuladas que favorecen la gestión pública y la participación ciudadana, con el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y la

planificación del Censo de Población y Vivienda. Además, vincula sus acciones con el Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 y el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, logrando a través de la abogacía aporte técnico, la inclusión de los temas de derechos, SSR, VBG y dinámicas de población en el mismo.

4.1.2 Alineamiento con las demandas institucionales del Estado.

La orientación del Programa País converge con el propósito de varios de los marcos políticos, jurídicos y normativos orientados a la SSR, el empoderamiento de las mujeres y la VBG que se dirigen a ampliar los derechos de la población adolescente, jóvenes y mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad. Para ello, brindó su capacidad técnica y aportó evidencia a la Asamblea Nacional, al Ejecutivo, y la Función Judicial para el desarrollo de políticas, legislación y, particularmente, apoyo al MSP para emisión de regulaciones y normas y al fortalecimiento de capacidades de los proveedores de servicios de SSR y de atención a la VBG, sobre todo en la atención a poblaciones con difícil acceso a los mismos. Responde a las necesidades del Ministerio de Educación, apoyando a la implementación de EIS, desarrollando, en coordinación con UNESCO, la metodología de Oportunidades Curriculares en EIS. En asocio con otras agencias de Naciones Unidas, se desarrolló el curso virtual de EIS que contribuyó a la capacitación de los docentes. Además, conjuntamente con socios estratégicos y la participación de los mismos adolescentes, se ha fortalecido a la EIS fuera de la escuela con la metodología Rurankapak, que es utilizada por las contrapartes del Estado y también por organizaciones de la sociedad civil. En respuesta a los desafíos del INEC, generados por el cambio de un censo de hecho a censo de derecho, el UNFPA ha generado metodologías, documentos técnicos y actividades de fortalecimiento de capacidades, con los que ha acompañado al INEC tanto en la preparación del censo como en la mejora de sistemas de registros administrativos, las estadísticas sociodemográficas, las proyecciones poblacionales.

4.1.3 Focalización en las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

La acción del CPD aplica el principio de no dejar a nadie atrás y el enfoque territorial, al implementar intervenciones en territorios donde conviven pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, y personas en movilidad humana, en un contexto con altos niveles de pobreza y un déficit histórico en materia de servicios e infraestructura social básica y donde los indicadores de vulnerabilidad, como desigualdad, desnutrición, mortalidad materno-infantil, exclusión educativa, xenofobia, desempleo y empleo inadecuado, y tasas de homicidios y violencia, muestran cifras más elevadas que el promedio nacional.

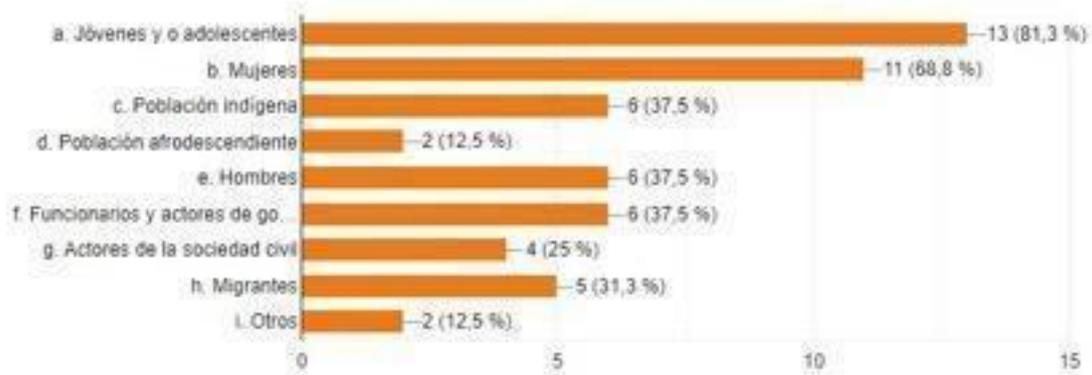
En estos territorios, tanto en contexto de desarrollo como de emergencia y humanitario, el UNFPA apoya a las instituciones del gobierno y organizaciones de sociedad civil para implementar acciones de respuesta a estas situaciones de vulneración de derechos.

Estas orientaciones han estado alineadas y han sido coherentes con los esfuerzos de las instituciones nacionales y de la sociedad civil (con los que el UNFPA ha cooperado estrechamente) en cuanto a responder a las necesidades de las poblaciones más vulnerables. El siguiente gráfico muestra la respuesta de actores clave del Estado y Sociedad Civil, que trabajaban en frontera norte, a quienes se les preguntó “¿A qué grupos meta se busca beneficiar?”, observándose que mayormente dirigen sus esfuerzos al empoderamiento de jóvenes o adolescentes y de las mujeres y población indígena, entre otros grupos diversos de la población.

Gráfico N°3: Grupos meta con los que trabajan los actores del Estado y ONG en la FN

5. ¿A que grupos meta se busca beneficiar con estas actividades?

16 respuestas



4.1 4 ¿En qué medida la Oficina de País ha sido capaz de responder a cambios en las prioridades nacionales, en particular aquellos ocasionados por la pandemia del COVID-19 y situaciones humanitarias o de emergencia?

Durante el periodo del programa han ocurrido cambios institucionales, por ejemplo, cambio de autoridades, cambios de orientaciones de gobierno, y crisis institucionales; sin embargo, el UNFPA continuó de manera regular con el programa, reforzando las alianzas para cumplir con los objetivos propuestos.

El impacto de la crisis económica y la situación del COVID-19 obstaculiza los esfuerzos del país para alcanzar los tres resultados transformadores, con una reducción interanual de coberturas de controles prenatales de 19,38% y de anticoncepción del 24,84% entre 2019 y 2020⁴³ y un incremento de la VBG. En respuesta a esta situación, el UNFPA priorizó el fortalecimiento del trabajo a nivel local de la red de servicios salud y a nivel comunitario, para enfrentar la crisis sanitaria y lograr cambios con acciones que contribuyen al apoyo psicosocial de poblaciones en contextos de emergencia por pandemia. Además, se ajustaron e implementaron metodologías innovadoras (adaptación virtual) para apoyar el trabajo del personal de servicios de salud, agentes comunitarios y personal de los centros de acogida a los efectos de asegurar la continuidad de los servicios de SR y atención a la VBG. Destaca el apoyo para la aplicación remota de las rutas de atención a las emergencias obstétricas y los casos de sobrevivientes de VBG, como respuesta a las barreras de acceso a los servicios de atención y apoyo, ocasionadas por el confinamiento impuesto por la pandemia de Covid19.

La emergencia sanitaria, aumentó las brechas en el acceso y en el ejercicio de los derechos de las personas en situación de movilidad (migrantes y refugiadas), en especial de las mujeres y las jóvenes; ante esta situación UNFPA respondió promoviendo la implementación de los PIMS, entregando kit de emergencia, además productos de uso personal contenía información acerca de las medidas de protección y síntomas de Covid-

⁴³ <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200430-EHP-ECUADOR-COVID-19.pdf>

19 durante el embarazo, salud reproductiva y planificación familiar, las formas de prevenir la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, y contactos de emergencia. Para la distribución de los kits el UNFPA realizó una alianza estratégica con el Ministerio de Salud, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que trabajan con esta población. Además, se actualizaron las rutas de denuncia, como parte del trabajo del Subgrupo de Violencia Basada Género, con la participación de la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Gobierno, UNFPA, ONU Mujeres, OIM.

4.2. Eficacia

P3. ¿Cuál ha sido la contribución del UNFPA al logro de los resultados y productos (previstos y no esperados) del Programa País y qué factores se identifican que han potenciado u obstaculizado dichos logros?

4.2.1 Resultado 1: Salud y derechos sexuales y reproductivos

Producto 1: Capacidad nacional mejorada para desarrollar e implementar políticas, planes y programas basados en evidencia para lograr el acceso universal a información, educación y servicios integrados de salud sexual y reproductiva de alta calidad para mujeres, adolescentes y jóvenes, particularmente de grupos de población más excluidos, en entornos de desarrollo y contextos humanitarios. Las intervenciones del programa contribuirán a la reducción de la mortalidad materna y de la necesidad insatisfecha de planificación familiar, la prevención del embarazo en adolescentes y el VIH, especialmente en las mujeres, adolescentes y jóvenes que viven en la frontera norte.

4.2.1.1 Contribución del UNFPA al diálogo para políticas y al *continuo* normativo en materia de SSR

El UNFPA ha promovido de manera continua la sensibilización y abogacía ante distintas instituciones del Estado, socios directos y/o estratégicos del Programa como son el MSP; Asamblea Legislativa, Judicatura, MINEDUC, MIES, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, CONADIS, Academia y Federaciones Científicas entre otros. El foco central de estas intervenciones son los tres resultados transformadores: cero muertes maternas evitables, cero necesidades insatisfechas de planificación familiar y cero violencia basada en género. De esta forma, se ha logrado posicionar en las prioridades nacionales de la agenda política los temas de salud materna, anticoncepción y embarazo en adolescentes, que han sido incluidos en el Plan de Desarrollo 2021-2025 del nuevo Gobierno⁴⁴, facilitando que las acciones en estas áreas sean institucionalizadas y potencialmente sostenibles.

Los documentos normativos, que en su mayor parte se han desarrollado por el MSP con apoyo de UNFPA⁴⁵, apuntan a mejorar los servicios de SSR para poblaciones vulnerables, entre ellos se destacan los siguientes: “Salud Materna Neonatal y Anticoncepción en el marco del COVID 19”; “Manual de SSR en Contextos de Emergencia”; “Manual de Atención Integral a Poblaciones GLBTI”; “Manual de Atención Integral a Niñas y Adolescentes Embarazadas Menores de 15 años”. En proceso de actualización: Plan Nacional de SSR, Plan Nacional de Reducción de Morbimortalidad Materno-Neonatal, Protocolo de Planificación Familiar.

La prevención del embarazo en niñas y adolescentes constituye otro ámbito estratégico del Programa País, siendo Ecuador el segundo país de América Latina con porcentajes de

⁴⁴ Secretaría Nacional de Planificación, Plan Nacional Creando Oportunidades 2021-2025, pág. 68,70.

⁴⁵ Otros documentos normativos del MSP con apoyo de UNFPA: Lineamientos para la SSR; Salud Materna Neonatal y Anticoncepción en el marco del COVID 19 (2 versiones), Manual de SSR en Contextos de Emergencia, Manual de Atención Integral a Poblaciones GLBTI, Manual de Atención Integral a Niñas y Adolescentes Embarazadas Menores de 15 años y actualización del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

embarazo en adolescentes más elevados. Las estrategias puestas en marcha incluyen: a) la conformación del Comité Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes, integrado por MSP; MINEDUC; MIES y SDH (CIPENA) con el cual se movilizan recursos⁴⁶ y se implementan acciones de formación, incidencia, abogacía y vigilancia, b) el apoyo técnico para la implementación del PIPENA y c) asistencia técnica a las instancias gubernamentales para la elaboración del nuevo proyecto de inversión para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes.

La respuesta integral al VIH es parte de la SSR y se destaca en este período el apoyo UNFPA a través de asistencia técnica, abogacía y movilización de recursos al Mecanismo de Coordinación País, para la nueva ronda de licitaciones del proyecto Fondo Global de la lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Además, lleva adelante la articulación y coordinación del Proyecto Interagencial de VIH en el que participan UNICEF, PMA, OPS que ha logrado incluir acciones que beneficien a las mujeres trabajadoras sexuales y a las mujeres trans-femeninas. El UNFPA participa, además, en el CEMSIDA, recientemente reactivado.

La definición de las **políticas de Educación Integral de la Sexualidad** es competencia del Ministerio de Educación. Un largo recorrido en esta temática nos demuestra las dificultades para establecer como política pública la EIS, por lo tanto es relevante destacar el apoyo del UNFPA, en asocio con UNESCO y UNICEF, para el diseño y desarrollo de la nueva metodología “Oportunidades Curriculares en Educación Integral de la Sexualidad”, que ofrece la oportunidad de abordar temáticas relevantes como la prevención de la violencia basada en género, de la violencia sexual y del embarazo en la adolescencia, prevención de ITS, VIH, entre otras, en las distintas asignaturas del currículo educativo con un enfoque de EIS basado en las Orientaciones Técnicas Internacionales elaboradas por Naciones Unidas (2018). El UNFPA trabaja en la frontera norte con los docentes para implementar el modelo de Oportunidades Curriculares y de esta forma realizar acciones de pilotaje que permitan realizar cambios y ajustes antes de implementar la política nacional.

4.2.1.2 Contribución del UNFPA al fortalecimiento de capacidades nacionales (gobierno central y local, sociedad civil organizada (ONG), comunidades participantes-destinatarias, grupos prioritarios)

La asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud en salud sexual y salud reproductiva ha sido muy robusta y de amplia cobertura. Más de 8000 profesionales de la salud (médicos, Obstetras, enfermeras, etc.) fueron capacitados, con cursos presenciales y virtuales en temáticas de la SSR como: planificación familiar, eliminación de barreras en atención a adolescentes, EON, prevención de embarazo en niñas y adolescentes, emergencias obstétricas, prevención de mortalidad materna.⁴⁷ El 90% de los participantes del “Curso de Emergencias Obstétricas” encuestados señalan que los temas tratados responden a sus necesidades técnicas y mejoran su desempeño personal y técnico en su trabajo, lo que contribuye a mejorar la calidad de la atención.

En cuanto a la **prevención de la mortalidad materna**, el UNFPA apoyó la capacitación de la estrategia “Score mama y claves obstétricas”, generada de la experiencia del UNFPA en países de la región y que fueron compartidas y validadas con el MSP, que contribuyó a estructurar una respuesta para reducir la mortalidad materna ya que, en el contexto de pandemia, se disparó 20 puntos en el año 2020.

⁴⁶ 100.000 dólares americanos para la Política Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescente

⁴⁷ Sensibilización en DSDR para eliminar barreras de acceso a servicios de salud a adolescentes; EON ; SSR y prevención de la VBG- Violencia Sexual en emergencias y situación de movilidad humana; Asesoramiento efectivo sobre el uso de anticonceptivos modernos, incluido los eventos post obstétricos; Curso de Planificación Familiar y Métodos Anticonceptivos (MAC); Curso de educación continua para fortalecer las competencias en anticoncepción; Información en derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad

Los materiales educativos y de comunicación, desarrollados con el apoyo del UNFPA, son un elemento que contribuye a la eficacia de las acciones comunicacionales y educativas desarrolladas por las instituciones prestadoras de servicios. Las observaciones de campo evidencian su utilización en los cursos que realizan el MSP, el MINEDUC y las ONGs que trabajan con personal de la salud, maestros, vigilantes comunitarios, parteras, líderes comunitarios de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes y migrantes. Se han creado algunos instrumentos informativos en español y traducidos al kichwa con una línea gráfica que permite efectivamente llegar a todas estas poblaciones. La metodología participativa RURANKAPAK para prevención de embarazo en adolescentes y promoción de DSDR, creada por el UNFPA en asocio con SENDAS y con la participación de jóvenes de Sucumbíos (Fonakise), está posicionada en el país como una herramienta de sensibilización que permite llegar a adolescentes y jóvenes, mediante sus pares y de manera participativa.

4.2.1.3 Contribución del UNFPA a la Producción de estudios y gestión del conocimiento

La estrategia del UNFPA de apoyo a la generación de información y evidencia, y gestión del conocimiento, se ha mostrado eficaz para lograr posicionar temas de preocupación de los jóvenes, a través de la incidencia, el diálogo político y la abogacía y lograr la generación de algunas políticas públicas. Entre ellos, se destaca la participación del UNFPA en la producción del II Informe Nacional de Juventudes, que aborda situaciones críticas de los adolescentes y jóvenes como son las uniones tempranas, violencia sexual y suicidio en Frontera Norte. Otro estudio que la evaluación valora como relevante, ha sido “Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en Ecuador” - Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de América Latina y el Caribe – Milena 1.0 (2020) Según esta investigación, los costos totales anuales debido al embarazo en la adolescencia y la maternidad temprana ascienden a cerca de \$270 millones de dólares, equivalentes al 0,26% del PIB nominal de Ecuador⁴⁸.

También se apostó al desarrollo de investigaciones focalizadas en la población más vulnerable y en colectivos escasamente estudiados y visibilizados en cuanto a sus derechos de acceso y atención a SSR, como la investigación sobre SSR en Mujeres Lesbianas y Bisexuales. Un lugar destacado merece el estudio sobre Costos de Omisión en SSR, que sirvió para mostrar que el Estado invierte 17 veces más en atención que en prevención y que por cada USD\$ 17 dólar que gasta en atención podría invertir \$1 en prevención y a esto se le suma el costo de vida por ecuatoriano por muertes maternas y el embarazo adolescente, deserción escolar y la atención a huérfanos de muertes maternas, que representa un total de 448 millones de dólares al año). Esta acción estratégica de UNFPA contribuyó a que el Ministerio de Salud refuerce las estrategias de prevención y atención a la SR para evitar las muertes maternas y el embarazo en adolescentes, como son: el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, la Estrategia Intersectorial de Prevención de Embarazo Adolescentes y la actualización del Plan Nacional de Reducción acelerada de Muerte Materna por parte del MSP.

4.2.1.4. Contribución del UNFPA al aseguramiento de insumos

UNFPA realizó abogacía para que el país mantenga el financiamiento de los presupuestos nacionales para la provisión de métodos anticonceptivos modernos. Desde el año 2008 al 2018, el UNFPA y el MSP realizan adquisiciones continuas de MAC a través del UNFPA por un monto de más de 45 millones de USD. Según la evaluación regional de UNFPA, Ecuador está entre las naciones de América Latina que ha realizado hasta 2020 cantidad

⁴⁸ Este costo se desagrega en dos partes: el primero es el costo promedio para la sociedad, equivalente a \$187 millones de dólares, relacionados con el costo de oportunidad en la actividad productiva: inactividad laboral, desempleo y brecha de ingresos entre mujeres que tuvieron su hijo o hija en la adolescencia y las que fueron madres en la edad adulta

de adquisiciones de métodos anticonceptivos⁴⁹ a través del mecanismo TPP⁵⁰. Este mecanismo de compra, a través de terceros, deja de ser el utilizado por el MSP en el 2020, para implementar una modalidad de cofinanciamiento por la cual el MSP traspasa el presupuesto al UNFPA para la compra directa. Durante este año, 2021, ya se ha realizado la compra de Métodos. Es importante anotar que este convenio incluye el componente de asistencia técnica y financiera de UNFPA a través del Plan Anual de Trabajo para fortalecer el sistema de planificación, la estimación adecuada de los métodos anticonceptivos de acuerdo con los ciclos de vida, necesidades reales de estimación de MAC para población de adolescentes, jóvenes, población en movilidad, y el desarrollo e implementación de políticas y normativas, acorde al Plan Nacional de SSR.

4.2.1.5 Las SRR en el contexto humanitario de los territorios de frontera.

El acompañamiento y apoyo técnico directo al MSP en los niveles distritales y comunitarios de la frontera norte, contribuyó a la aplicación efectiva de las políticas públicas y normativas sobre derechos y salud sexual y reproductiva en la mejora de la atención integral a la SSR, con enfoque especial a los grupos de mayor exclusión. Un efecto que se destaca como una buena práctica a nivel de distritos, es la estructuración de una red integral e integrada de servicios de salud en el distrito de Shushufindi, que conforma 5 circuitos, donde un conjunto de varios establecimientos oferta los servicios públicos en una microárea determinada, como establece el Manual de Atención Integral (MAIS) del Ministerio de Salud. Esta forma de estructuración de la red ha facilitado la integración de los agentes comunitarios (vigilantes y parteras a la red), ha contribuido a mejorar la gestión de la red y también a optimizar el uso de los recursos utilizados en capacitaciones y supervisiones, que generan costos altos de logística en áreas dispersas.

En el contexto de emergencias, el UNFPA mostró eficacia en su contribución para la Implementación del PIMS- Paquete de Servicios Iniciales Mínimos en SSR⁵¹. Los servidores de salud local se han capacitado en esta estrategia y, además, se han puesto en marcha herramientas de monitoreo y seguimiento tanto para la entrega de insumos como para el acompañamiento del trabajo de personal de salud y personal comunitario. En las observaciones realizadas en los servicios, se pudo evidenciar que los kits entregados están completos y con reposiciones continuas.

Además, se implementó el proyecto SART, de la UE, en alianza con ACNUR (agencia líder) UNFPA, OIM, UNDOC, que se implementa en el contexto humanitario en la frontera norte, con la Defensoría del Pueblo, el MPS y otras organizaciones locales, para la detección y respuesta oportuna a las violaciones de los derechos humanos, con prioridad a los derechos reproductivos, derechos sexuales y la prevención de la VBG.

4.2.1.6 La SSR en contexto de la pandemia de COVID19

El Fondo de población de Naciones Unidas tuvo un buen desempeño durante la pandemia del COVID. Las capacitaciones desarrolladas con apoyo de la OP y en coordinación con LACRO, fueron planificadas y realizadas durante la emergencia sanitaria en modalidad virtual, lo que facilitó la participación de profesionales en todos los niveles del sistema de salud, logrando superar las previsiones de participación en dichos cursos.

Es importante destacar la AT del UNFPA y LACRO, en coordinación con OPS y UNICEF, para la construcción de documentos técnicos y regulaciones específicas para la provisión de servicios en contexto de pandemia. Se destaca, entre otras, el documento

⁴⁹ file:///Users/Manu/Downloads/final_estudiocaso_ecuador.pdf

⁵⁰ Negociación entre tercera parte, en la que el UNFPA hacía de puente entre el ministerio y la empresa que vendía los insumos buscando los mejores precios.

⁵¹ Paquetes con servicios mínimos para la atención en SSR: planificación familiar, salud materno-infantil, prevención de mortalidad materna, Prevención de VIH y de ITS, VBG, AC, aborto seguro AMEUS, atención de violencia sexual. Los insumos entregados se calculan por el número de personas en emergencia y por el lapso de tres meses.

“Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID-19”; así como el aporte del UNFPA al criterio técnico emitido por el MSP para establecer las directrices correspondiente para la vacunación de COVID 19 a mujeres embarazadas y en proceso de lactancia, y lineamientos para el abordaje integral de VIH en contexto COVID.

Durante los años 2019-2020, al objeto de mitigar los efectos de las crisis migratorias y la pandemia en cuanto a las barreras y restricciones de acceso a los servicios, el UNFPA fortalece su estrategia de PIMS, lo cual resultó estratégico dado que los servicios priorizaron la atención a las personas afectadas por COVID-19.

4.2.2 Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Producto: Políticas y marcos de rendición de cuenta fortalecidos para promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas para que ejerzan sus derechos reproductivos y estén protegidas de la violencia basada en género en entornos de desarrollo y ayuda humanitaria.

4.2.2.1 Contribución del UNFPA al diálogo para políticas y al *continuo* normativo en materia de Género y VBG.

En el plano del fortalecimiento y generación de política pública y legislación en VBG, el UNFPA tuvo un rol central, aportando asistencia técnica conceptual, movilizándolo financiamiento y en definitiva promoviendo acciones estratégicas que contribuyen a que el Estado ecuatoriano asuma su responsabilidad en la respuesta a la situación grave de VBG, lográndose así la efectivización de la LOIPEVCM.

Con los aportes técnicos e insumos argumentativos dados a la Asamblea Nacional para elaborar la ley sobre la despenalización del aborto por violación, el UNFPA contribuyó a responder la demanda de la sociedad civil hacia el estado para garantizar el derecho al aborto seguro, que se cristaliza en el dictamen de la Corte Constitucional de Ecuador de despenalizar el aborto en caso de violación, en la que convergen los derechos humanos, los derechos de las mujeres y los derechos de las niñas adolescentes. Asimismo, UNFPA realizó aportes y comentarios sobre estándares internacionales de DDHH de las mujeres en el proyecto de Código de Salud y Código de Protección de niños/as y adolescentes.

El UNFPA contribuyó técnicamente al fortalecimiento y la ampliación de los marcos jurídicos de VBG, a través de la incidencia y apoyo al Consejo de la Judicatura, lográndose incluir la variable de discapacidad en la APP virtual FEMICIDIOS.EC⁵², que permite conocer el estado de los procesos legales sobre femicidios en tiempo real. Con este propósito, UNFPA utilizó la evidencia científica generada por la Investigación “Incesto y Discapacidad”, desarrollada con el apoyo técnico al Consejo Nacional de Igualdad de Género CNIG en 2016, en los apoyos políticos y técnicos dados para actualizar la Norma Técnica de Atención Integral a Víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos, adoptada en 2021 y que incluye la atención especializada de las mujeres con discapacidad, de jóvenes y niñas sobrevivientes de violencia sexual.

La generación de marcos normativos de atención a la VBG para garantizar la provisión de los Servicios Esenciales de atención a la VBG en la red de servicios públicos de salud es un logro importante del MSP que ha contado con el apoyo del UNFPA. En 2019, apoyó al Ministerio de Salud Pública en la actualización de la Norma Técnica 00040, para la “Atención integral a sobrevivientes de VBG y graves violaciones a los derechos humanos”

⁵²<https://www.funcionjudicial.gob.ec/femicidiosec>

y a la disposición de su aplicación obligatoria en el Sistema Nacional de Salud⁵³. Al cierre de la evaluación, el MSP ha implementado servicios de atención a sobrevivientes de la VBG en 7 hospitales del país.

El apoyo técnico de UNFPA al Consejo de la Judicatura, aportó en normar la Gestión para el Abordaje de delitos flagrantes de VCM (en el núcleo familiar, el femicidio, delitos sexuales en el ámbito intrafamiliar) y la atención de los casos de VBG, a través de la operacionalización del “Módulo Virtual de Medios de Protección para Mujeres Víctimas de Violencia” para la atención inmediata de las sobrevivientes de VBG, sin traslados y evitando la revictimización.

4.2.2.2 Contribución del UNFPA al fortalecimiento de capacidades nacionales (gobierno central y local, sociedad civil organizada (ONG), comunidades participantes-destinatarias, grupos prioritarios)

La estrategia de fortalecimiento de capacidades favoreció la mejora en la aplicación de políticas públicas, marcos legales y marcos normativos para abordar la desigualdad de género y la VBG.

UNFPA logró una alianza clave con la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) la cual ha sido fortalecida técnicamente pues su posición quedó debilitada al desligarse del Ministerio de Justicia⁵⁴. Mediante asistencia técnica, UNFPA contribuyó al fortalecimiento de las capacidades de la SDH para cumplir con sus mandatos legales, lo que incide en la producción de instrumentos y prácticas que aplican estándares internacionales sobre igualdad de género y VBG. También contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades técnicas para diseñar, sostener y ampliar las políticas públicas a su cargo. Un hallazgo importante es la ampliación y mejoramiento de las herramientas para la prestación de servicios bajo su mandato: las rutas de denuncia y protección de VBG basadas en la LOIPEVCM, protocolos de comunicación y protocolos de reconocimiento de situaciones de riesgo de VBG, protocolos de respuesta inmediata a las llamadas recibidas en ECU911, sobre todo en la prevención de femicidios.⁵⁵ El rol del UNFPA en el fortalecimiento de la SDH es reconocido por las personas entrevistadas, quienes refieren que sin UNFPA esta institución no habría prosperado como lo ha hecho en este periodo.

Otra institución que ha fortalecido sus capacidades con la contribución técnica del UNFPA, logrando una actuación con enfoques de género, de derechos humanos, de interseccionalidad, intergeneracional y multicultural, es el Consejo de la Judicatura. Un logro notable de esta contribución es el desarrollo de la malla curricular y sílabo para las instancias de protección dependientes de la SDH y de actuación conjunta con el MSP y el Consejo de la Judicatura. Este producto fue utilizado y validado en la capacitación nacional para los servicios de protección integral de derechos de mujeres y niñas, como casas de acogida y centros de protección, alcanzando a más de 200 personas en 45 puntos del país. Otros logros destacados son: a) la mejora los procedimientos operativos de la Judicatura para la optimización de los servicios (tiempos de atención, calidad y calidez, sistema de Justicia sensible a las víctimas, etc.); b) El fortalecimiento de las capacidades de jueces y defensores para la correcta atención y servicios a las sobrevivientes de VBG y violencia sexual, lograda a partir de una intervención correctamente orientada, y que combina evidencia diagnóstica del sistema de justicia con gestión del conocimiento y mecanismos de evaluación que apuntan a cuestiones estructurales de los servicios de justicia y protección; b) la aplicación de los instrumentos y protocolos homologados permite que la

⁵³La norma tiene acceso público y disponible en la página web del MSP <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/AC-00040-2019%20SEPT%2010.pdf>

⁵⁴ En el período bajo análisis el Estado ecuatoriano se encuentra en un proceso de austeridad que impide disponer para contratación de consultorías y campañas de comunicación.

⁵⁵La evidencia relevada da cuenta de la prevención de más de 100 femicidios en 2020.

ley opere en el territorio de modo concreto y situado, y que se despliegue de un proceso de comunicación e información sobre acceso a la justicia y protección de derechos en VBG.

Las capacidades de la Judicatura, con el apoyo del UNFPA, también se han visto fortalecidas para la aplicación del dispositivo denominado Control Disciplinario y Evaluación de los Operadores de Justicia (Jueces y Defensores Públicos), que fija estándares de calidad cualitativos y cuantitativos del servicio de justicia, como mejoras procesales, trato personal, direccionamiento a la reparación de derechos para ser aplicados en una evaluación sistemática y monitoreo a todos los servidores que llevan los casos de VBG⁵⁶.

En el marco del Proyecto Spotlight, UNFPA, en alianza con SENDAS, contribuyen a la conformación del Tribunal ciudadano sobre VBG y femicidio, que busca fortalecer capacidades de organizaciones de mujeres para el litigio estratégico y procesos de capacitación en nuevas masculinidades con adolescentes y jóvenes.

En coordinación con LACRO, se destaca la acción con el CONADIS, que logra la inclusión del tema de Género y Discapacidad en la agenda política, siendo de especial relevancia el desarrollo del curso "Fortalecimiento de liderazgos de las mujeres con discapacidad" (CONADIS-Ecuador, UNFPA, 2020), que se ha tomado como ejemplo para la realización de un Curso Regional de Liderazgo y Empoderamiento de Mujeres con Discapacidad de América Latina y el Caribe, desarrollado por UNFPA LACRO en alianza con RIADIS (Red Regional de Personas con Discapacidad y sus familias) y la Universidad Salesiana de Ecuador.

En el marco del Proyecto "DECIDIMOS"⁵⁷, gestionado por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y Consejo Nacional para la Igualdad de las Personas con Discapacidad, el UNFPA participó en el desarrollo de materiales e información sobre DSSR y VBG en formato accesible para personas con discapacidad.

4.2.2.3 La VBG en los contextos humanitarios de los territorios de Frontera

El acompañamiento técnico de UNFPA en los territorios de la frontera norte, ayudó a la aplicación de la política pública y marcos normativos que guían los procedimientos de respuesta y gestión de los servicios para la prevención y la atención de sobrevivientes de VBG y de la exigibilidad y ejecución de los derechos de igualdad de género en las poblaciones en mayores situaciones de vulnerabilidad, bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

Las acciones de abogacía, sensibilización e incidencia que el UNFPA promueve junto con otras ONGs en estos territorios han logrado que el GAD de la Ciudad de Esmeraldas institucionalice los procedimientos principales para la implementación de la LOIPEVCM, que se concretan en ordenanzas municipales de igualdad de género y prevención y atención a la VBG y están en proceso ordenanzas similares en 3 GADS municipales de Sucumbíos y en el GAD de la ciudad de Tulcán, en la FN. Este logro ha contribuido a generar avances en territorios por fuera de la Frontera Norte como, por ejemplo, los GADs provinciales de Cuenca e Imbabura, que han organizado y puesto en funcionamiento un sistema provincial de prevención y erradicación de VBG.

El apoyo dado a través de la formación dirigida al personal de salud, peritos médicos, prestadores de la Fiscalía, a técnicos de las organizaciones de derechos humanos y a miembros de los Consejos de Protección de Derechos en estos territorios, contribuye a una mayor diseminación de la LOIPEVCM, favoreciendo su aplicación integral. En definitiva,

⁵⁶ Se encuentra en proceso elaboración de Curso Auto Instruccional para la Implementación de la Norma Técnica VBG y de la sentencia de la Corte Constitucional sobre despenalización del aborto por violación en las normas y políticas internas relacionadas, que complementarían la Malla de Formación Especializada vinculada al cumplimiento de la ley LOIPEVCM y al control y evaluación de servidores de justicia. Esta malla se encuentra apoyada por el Proyecto Spotlight.

⁵⁷<https://www.igualdadgenero.gob.ec/proyecto-decidimos-ecuador/>

los procesos de denuncia y atención a las sobrevivientes de la VBG, se han visto sensiblemente mejorados.

4.2.2.4 La VBG en contexto de la pandemia de COVID19

Es destacable la contribución del UNFPA a la prevención y atención de VBG de colectivos o poblaciones en contextos de mayor vulnerabilidad durante la pandemia del Covid-19, conforme se ha mencionado con relación al trabajo con la SDH y el CNIG.

En este contexto, el UNFPA apoyó a MSP, que inicialmente estuvo enfocado en la respuesta a la enfermedad y luego al proceso de vacunación⁵⁸, a no paralizar la prestación de los servicios de prevención y atención de VBG de colectivos vulnerables. Ello demandó realizar cambios e innovaciones en las estrategias de intervención de UNFPA para adaptarse al contexto de confinamiento, distanciamiento social y medidas de protección. Acciones de abogacía en relación con poblaciones en contextos de mayor vulnerabilidad y colectivos no atendidos tuvieron que ser desarrolladas para sostener los estándares de calidad en las prestaciones de servicios esenciales. Una buena práctica de este proceso para continuar con los servicios de atención a las mujeres sobrevivientes de la VBG durante la pandemia es la capacitación dada a proveedores de los centros de atención a la VBG públicos y ONGs, para la aplicación remota de la Guía de Atención. La visita de campo evidenció que esto fue altamente valorado tanto por los proveedores como por las sobrevivientes de la VBG.

Una acción de la alianza estratégica entre UNFPA, ONUMUJERES, UNICEF en el periodo de la pandemia es la respuesta al incremento de los casos de VBG. En este sentido, y en el marco del SART, se apoya técnica y financieramente a la SDH para implementar, en asocio con la Universidad Tecnológica Indoamérica, el Curso Universitario en línea sobre VBG y protección a la infancia en contextos de emergencia. Las opiniones de los participantes han sido contundentemente positivas en todos los rubros considerados, 15% de los encuestados consideran como excelente y 85% como muy bueno, además dan cuenta de un alto grado de satisfacción en oportunidad, calidad y utilidad.

4.2.3 Eficacia resultado 4 Sistemas de datos de población

Producto 1: Capacidades nacionales y locales fortalecidas para la generación, análisis, uso y disseminación de datos desagregados de alta calidad para un mejor monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e indicadores del Consenso de Montevideo, y de las intervenciones basadas en evidencia, en entornos de desarrollo y ayuda humanitaria, particularmente en la frontera norte. En respuesta a la necesidad de mejorar el Sistema Nacional de Estadísticas, el UNFPA fortalecerá las capacidades nacionales para generar, analizar y utilizar datos desagregados.

4.2.3.1 Contribución del UNFPA al diálogo para políticas y al *continuo* normativo en P&D.

El UNFPA aprovechó muy bien sus capacidades técnicas y de abogacía para dialogar con el gobierno y contribuir técnicamente en la decisión, con todas las instituciones involucradas, de realizar el nuevo censo nacional de población. También contribuyó a movilizar recursos del estado, que incluye el acuerdo de cofinanciamiento de INEC con el UNFPA, para la AT.

Con el apoyo técnico en el análisis de resultados de la encuesta de violencia de género realizada en 2019, se generaron documentos útiles para sensibilizar al Ejecutivo del Gobierno, que ha lanzado una campaña de cero casos de VBG en las instituciones públicas. Además, el personal directivo del INEC, empoderado en el tema de la VBG, desarrolla un protocolo de cero casos de VBG en su institución, con el propósito de prevenir casos de VBG ocurridos dentro del INEC.

⁵⁸ Consideramos esto una lección aprendida con relación al escalamiento y replicabilidad en todas las regiones del País.

Un compromiso colectivo del sistema de las Naciones Unidas es el apoyar al país en la estimación de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que UNFPA trabajó en sus indicadores priorizados y han sido validados y actualizados los indicadores de salud sexual y reproductiva, vinculados a los compromisos internacionales y nacionales asignados por Ecuador.

La siguiente tabla muestra el aporte del UNFPA a la actualización de los ODS que son reportados por el INEC.

Tabla Nº 7: Aportes técnicos para la actualización de indicadores de los ODS

Aportes técnicos	ODS actualizados
<p>La asistencia técnica (Global, LACRO, CO), las notas técnicas y documentos metodológicos de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas y la base de datos global de ODS, más la Información recopilada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018 y Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia Basada en Género (ENVIGMU).</p>	<p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos;</p> <p>5.3.1 Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años y</p> <p>5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.</p>
<p>El apoyo técnico para el análisis de los datos provenientes de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU 2019)</p>	<p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad, y</p> <p>5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.</p>

4.2.3.2. Contribución al posicionamiento y seguimiento a los Compromisos Internacionales (CIPD, Nairobi, Consenso de Montevideo)

Durante los tres años del programa el UNFPA, a través del diálogo con entidades del gobierno (Ministerio de Salud Pública, INEC, Secretaría de Derechos Humanos, Sistema Integrado de Seguridad ECU-911, entre otros.), ha posicionado los Compromisos de la CIPD y se conforman en el INEC tres grupos de trabajo que dan seguimiento de manera periódica a los indicadores relacionados con CIPD; Nairobi y Consenso de Montevideo, sistematizando y analizando la información de fuentes internas (reportes de monitoreo realizados desde las coordinadoras provinciales y oficiales de programa) y fuentes externas como la encuesta ENSANUT y otras⁵⁹. La información generada se encuentra sistematizada en una base de datos única de la Oficina de País y se ha generado un

⁵⁹Documentos técnicos de análisis desarrollados con apoyo de UNFPA: Informe de análisis de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)2018, módulos referentes a Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos; Informe de análisis de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, con énfasis en violencia gineco-obstétrica; II Informe Nacional de Juventudes, Mortalidad Materna en Ecuador 2020; Exceso de mortalidad durante la pandemia de COVID-19 en Ecuador, Embarazo en niñas y adolescentes en Ecuador; Informe de resultados de la encuesta para identificar vulnerabilidades en la población LGBTIQ+, en el marco de la emergencia por COVID-19 y Policybrief sobre embarazos en niñas y adolescentes en Ecuador.

visualizador dinámico de información, que incluye indicadores referentes al diagnóstico a nivel nacional y provincial y las actividades en las áreas de salud sexual y reproductiva, violencia basada en género y población y desarrollo.

4.2.3.3 Contribución del UNFPA al fortalecimiento de capacidades del INEC para la generación, análisis y disseminación de información estadística.

Se reconoce la alianza de INEC con el UNFPA como una buena estrategia política y técnica para poder implementar el censo de derecho. El UNFPA ha apoyado el diálogo para políticas a los efectos de lograr el patrocinio del censo de población, logrando el apoyo del ejecutivo para su desarrollo. En cuanto al apoyo a la generación de capacidades, la oficina país conjuntamente con LACRO, han apoyado el desarrollo de cursos de formación / entrenamiento, entre los que destacan el curso para la codificación y validación de la información censal, aplicando el *Software Spark R*, para 25 técnicos; Curso internacional sobre metodologías de estimación en áreas pequeñas, con CEPAL, dirigido a 6 directores de departamentos y el Curso Regional de Especialización en Análisis Demográfico para el Desarrollo Sostenible CREAD, en el que participaron 3 miembros del personal técnico del INEC. La oficina de país del UNFPA prestó asistencia técnica directa a través de la oficial de P&D y mediante la coordinación con la oficina regional -LACRO; además, a través de mecanismos de cooperación sur-sur, se da apoyo con personal especializado y experiencia de otros países como Colombia, México y Chile. Estos expertos, que compartieron conocimiento y buenas prácticas comparadas, han sido calificados por los encuestados como excelentes (61,9%) y muy buenos (33,3%).

Los aportes técnicos para la implementación del censo se han focalizado en la mejora de las siguientes facetas o fases:

- a) realizar el cambio metodológico requerido para implementar el censo, que es pasar de un censo de hecho a uno de derecho, aplicar y explotar la información censal,
- b) implementar los procesos de validación y codificación, utilizando el software SparkR; que según el 98% de encuestados es muy funcional y además los ayuda a socializar el conocimiento.
- c) preparar el cuestionario del CPV, siguiendo las recomendaciones del Grupo de Washington, que incorpora preguntas con un enfoque de género y aborda temáticas fundamentales como la auto identificación étnica y la discapacidad⁶⁰,
- d) definir algunos requerimientos clave para la ejecución del censo, como: el personal que se necesita contratar, la infraestructura para realizar el censo, la tecnología para crear el ambiente favorable e informar
- e) la actualización cartográfica llevada a cabo en 2021, que se realizó siguiendo un protocolo de bioseguridad y de uso de insumos donados por el UNFPA.

Los procesos de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica han constituido a su vez una oportunidad de empoderamiento del personal para realizar su trabajo con mayor calidad. Los técnicos expresan que los ha motivado a buscar más información, a ser autodidactas y aportar al proyecto mejorando en la operación estadística, lo que contribuye a un cambio en la cultura institucional y se evidencia en la mejora de la calidad de los reportes mensuales de estadística⁶¹ y en la actualización de los registros administrativos, que se están dando de manera periódica sin tener que esperar 10 años para hacerlo con un nuevo censo. Esto contribuye a que las estimaciones poblacionales sean más ajustadas a la realidad en comparación con registros administrativos del censo 2010.

⁶⁰ Cuestionario preliminar del censo

⁶¹https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Calendario_Estadistico/Calendario_estadistico_2021/.

Además de fortalecer las capacidades para uso y aplicación de metodologías y tecnología, la asistencia técnica de UNFPA ha contribuido a posicionar temas sensibles como la interculturalidad y el género, lo que sin duda es un elemento de inclusión muy importante, superando cuestionamientos sobre ¿Cómo abordar estos temas con la población sin que se sienta ofendida por la pregunta que le hagan? El proceso ha permitido a los profesionales tener más apertura y capacidad para formular la pregunta y obtener la respuesta pertinente. En el tema de interculturalidad, que es complejo dado que en el país conviven varios pueblos y nacionalidades con una fuerte discriminación étnica que incide en el auto reconocimiento en el censo, fue posible reflexionar sobre las mejores prácticas de la región, por ejemplo, el cómo acercarse a las comunidades indígenas. Se considera que, sin estos aportes, los técnicos del INEC no habrían sido lo suficientemente persuasivos en el desarrollo de una estrategia para reducir riesgos de fricciones con los diferentes pueblos y nacionalidades, que, en algunos casos, podrían impedir el ingreso a sus territorios.

Desde 2020, se implementa la iniciativa ConVERGE, que surge de la alianza establecida entre la sede de UNFPA y el Centro para la Excelencia de Sistemas de Registro Civil y Estadísticas Vitales de Canadá, que ha contribuido a la mejora de la calidad de las Estadísticas Vitales y aportan información sobre mortalidad materna. Para apoyar y traer más fondos para este proyecto, UNFPA estableció alianza con UNICEF, que apoyará a la mejora de los registros de defunciones. Se destaca también la generación de datos desagregados y de alta calidad de poblaciones LNOB (LGBTIQ+, mujeres y niñas, personas con discapacidad, población indígena y afrodescendiente, que son utilizadas en la planificación económica y social.

4.2.3.4 Contribución del UNFPA a la generación de información en el contexto de emergencia, incluyendo la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Con asistencia técnica y financiera de LACRO y en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el INEC, se desarrollaron capacidades para el uso de la Plataforma de Información Geográfica y Demográfica para la preparación y respuesta a Situaciones de Emergencias, como ha sido la emergencia del Covid-19, y se donaron licencias de sistemas de información geográfica (ArgGIS) para la generación y análisis de información cartográfica estadística del INEC, que ha permitido generar información desagregada y de alta calidad, para respuesta humanitaria. Además, UNFPA contribuyó al desarrollo de capacidades (2.300 médicos capacitados) que mejoró el registro y análisis de las estadísticas de defunciones, que fue importante en la pandemia de COVID-19, para una buena clasificación de las causas de muerte y el análisis del exceso de mortalidad. Además, contribuyó a la evaluación de Necesidades Post Desastre y al Plan para la respuesta socioeconómica frente a COVID-19. En las áreas de la frontera norte, se han fortalecido los sistemas de vigilancia en temas de SSR y VBG, en contextos de desarrollo y emergencia y se ha realizado el levantamiento de información y reportes mensuales de monitoreo en la plataforma del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM)

Un desafío en el INEC es la alta rotación de los técnicos. Para reducir el impacto de esta situación en la capacidad del INEC, se han generado y sistematizado documentos, como manuales e informes de los procesos, para que el conocimiento esté disponible para los nuevos analistas. De esta manera, a la vez que se mantiene al personal actualizado, se dispone de información para la formulación y evaluación del impacto de las políticas públicas de los nuevos gobiernos.

4.2.3.5 ¿Se han priorizado los grupos LNOB, fortaleciendo su participación, liderazgo y empoderamiento y los resultados previstos les han alcanzado?

Como ya ha sido mencionado, el Programa País ha aplicado el principio de no dejar a nadie atrás en todas las intervenciones llevadas a cabo. Ello ha permitido concretar los enfoques de derechos, género, interseccionalidad, intergeneracional y multicultural, que han podido

ser transversalizados en las acciones desarrolladas por UNFPA en el desarrollo del VII Programa País y el enfoque territorial de pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, personas y poblaciones migrantes, mujeres sobrevivientes de violencia, desplazadas y refugiadas, personas con discapacidad y de manera transversal mujeres jóvenes y adolescentes, han constituido la población objetivo del Programa y tal y como ha podido ser verificado, han sido convocados y por tanto han mostrado un nivel de participación en el programa importante.

Como ya fue señalado, la atención prioritaria a los grupos LNOB se ha concretado en el trabajo llevado a cabo en la frontera norte, en la provincia del El Oro en la frontera sur y localidades de Morona Santiago, entre otras, donde el trabajo con personas y poblaciones indígenas, afrodescendientes, rurales y en movilidad humana ha sido notorio. Se han hallado diferentes iniciativas e intervenciones, una buena parte de ellas coordinadas desde la acción interagencial para llegar a la población más vulnerable. Se puede mencionar el proyecto interagencial SART frente a vulneraciones de derechos, aplicación del Manual de SSR en contextos de emergencia, el proyecto de Emergencia y la entrega de los Kits de dignidad y la generación de capacidades a personal de salud para prevención y atención de SSR/VBG de población en emergencia y situación de movilidad humana, la priorización de las personas con discapacidad merece especial reseña. Cabe subrayar que las instituciones de gobierno han priorizado también a este colectivo, basando sus políticas y programas en enfoques de derechos humanos e inclusivos, coincidentes con el mandato del UNFPA, lo que ha favorecido la puesta en marcha de iniciativas y acciones que han beneficiado de manera directa a este grupo de población. Se destaca en este sentido la movilización de recursos y aliados tales como la Agencia de Cooperación Española, AECID, con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y otras las organizaciones de personas con y sin discapacidad, tales como por ejemplo Plan Internacional y otras ONGs internacionales que han llevado a cabo una gran movilización en pro de los derechos de las personas con discapacidad, con foco en adolescentes, niñas indígenas y afro ecuatorianas rurales.

En este contexto, la evaluación destaca el proyecto We Decide, que dirige sus acciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia basada en género de las personas con discapacidad, lo que ha permitido visibilizar y posicionar el tema en la agenda política del país⁶², fortaleciendo así mismo la capacidad de respuesta de las instituciones gubernamentales ante las demandas de este colectivo, a la vez que promueve y facilita la participación de las personas con discapacidad en la exigibilidad de sus derechos, a través del trabajo con las organizaciones sociales, particularmente de personas con discapacidad⁶³.

4.2.4 Factores potenciadores y obstaculizadores

4.2.4.1. Factores internos y externos potenciadores de eficacia de los tres resultados

El equipo humano que trabaja en el UNFPA es reconocido por el bagaje de excelencia y la experiencia acumulada, así como su flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes situaciones y contextos, lo que debe ser considerado un factor interno potenciador de la eficacia en los tres resultados analizados.

Otro factor interno potenciador de eficacia es la flexibilidad de parte del UNFPA para el trabajo con distintos grupos, varios actores definen al Fondo de Población como una de las

⁶² Guía salud sexual discapacidad CONADIS.pdf

⁶³ El Proyecto Decidimos surge y se desarrolla dando respuesta a la necesidad de visibilizar, posicionar en la agenda política del país, y generar capacidades en las instituciones gubernamentales y en las organizaciones sociales y de personas con discapacidad sobre la importancia de garantizar los derechos humanos y, particularmente, los derechos sexuales y derechos reproductivos y una vida libre de violencia basada en género de las personas con discapacidad especialmente mujeres, adolescentes y jóvenes.

agencias que no imponen agenda, sino que coordina y apoya de acuerdo a las necesidades de la población.

El UNFPA lidera, en muchas ocasiones, la coordinación intersectorial y los procesos interinstitucionales con los Ministerios de Salud, Educación, Sistema de Justicia, MIES, INEC, entre otros. Este abordaje interinstitucional constituye otro elemento potenciador de eficacia. La evidencia recogida por informantes clave del Sistema de Naciones Unidas, agencias internacionales de cooperación, así como desde diferentes ministerios aporta apreciaciones altamente positivas en este sentido.

El UNFPA comparte y adapta, junto a autoridades nacionales y otros socios, planes, proyectos, programas que han sido probados en otros países de la región. Lecciones aprendidas, proyectos emblemáticos y conocimiento gestionado constituyen otro factor potenciador al ser implementado en el país. De igual manera, los expertos del UNFPA a nivel de la región en América Latina apoyan en las capacitaciones nacionales, sobre todo al interior del MSP, siendo éstos reconocidos también por su excelencia técnica.

Uno de los factores que ha contribuido a ampliar la eficacia en la prestación de servicios en zonas vulnerables, es la participación de las parteras en la red de servicios. Estas son capacitadas y acreditadas por el Ministerio de Salud. Los apoyos del UNFPA a la conformación de la red de vigilantes comunitarios y ancestrales para la vigilancia, la prevención y atención de la SR, VBG y la detección y derivación oportuna de las emergencias obstétricas y casos de VBG, logran acercar los servicios a las comunidades rurales y otras con barreras de acceso de diferente tipo. En Carchi, donde se localiza población indígena Awá, y en Sucumbíos, estas redes trabajan en estrecha relación con los servicios de salud locales. En Esmeraldas, sin embargo, no se ha logrado aún que los vigilantes comunitarios trabajen junto con el MSP a nivel local.

Otro factor potenciador es la experticia y liderazgo del UNFPA en las temáticas de SSR, VBG, lo que le convierte en un actor relevante con fuerte presencia y voz autorizada ante las instituciones estatales y locales en su accionar de incidencia política, creación de evidencia y presencia en la frontera norte y otros lugares donde actúa.

En materia de adquisiciones de métodos anticonceptivos, se identifica como un factor potenciador la existencia de los recursos internos de UNFPA, como lo es el servicio de compras de UNFPA (PSB por sus siglas en inglés), lo que coadyuva a la eficiencia y eficacia de las intervenciones en materia de planificación familiar y aseguramiento de insumos.

4.2.4.2 Factores internos y externos obstaculizadores de eficacia

Un factor obstaculizador importante relacionado a la eficacia del programa país del UNFPA es la presencia de grupos llamados “provida” y otros grupos conservadores que se oponen a la EIS, al derecho al aborto por violación, a la promoción de la anticoncepción, dirigida a población joven y adolescente, entre otros derechos sexuales y derechos reproductivos, por lo que las intervenciones del UNFPA requieren de mucha constancia y sistematicidad para lograr superar los desafíos que estas resistencias representan.

También constituye un factor obstaculizador, que la SSR, y los Derechos Sexuales y Reproductivos no están suficientemente jerarquizados en el marco de las políticas de salud. En cuanto a la VBG, si bien se jerarquiza en leyes y normativas, esto contrasta con el presupuesto reducido adjudicado para la aplicación del marco normativo. La insuficiente relevancia como política pública dada a la temática de SSR de parte del estado se refleja en las falencias en el primer nivel de atención para llegar a las poblaciones más vulnerables, lo que supone un gran desafío en cuanto a las estrategias e intervenciones de fortalecimiento de capacidades que el UNFPA debe promover para asegurar acceso y calidad en la atención de los servicios de SSR y VBG, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

Un factor obstaculizador importante está constituido por los prejuicios y preconceptos, que están arraigados y forman parte de la cultura ciudadana, relacionados a ideas adultocéntricas, homofóbicas, racistas, clasistas, xenofóbicas, etc. y que dificultan el trabajo en derechos sexuales y reproductivos, igualdad de género e inclusive en el mejoramiento de datos poblacionales. El establecimiento de alianzas con instituciones defensoras de los derechos humanos, organizaciones de sociedad civil, academia, organizaciones locales, entre otras, que trabajan en las áreas de interés del UNFPA constituye una estrategia necesaria que contribuye a superar este obstáculo

4.3. Eficiencia

¿En qué medida la Oficina de País ha utilizado de forma apropiada los recursos humanos, financieros, técnicos, sistemas de procedimientos y mecanismos de gestión y ha combinado apropiadamente herramientas y enfoques para el logro de los productos del Programa de País?

Esta evaluación, al enfocarse en el desempeño del UNFPA hacia el logro de los objetivos y resultados del CDP, no incluye un análisis sobre el costo efectividad de las intervenciones del Programa, para lo cual sería necesario estudiar los impactos en la población beneficiaria. Sin embargo, si es posible mostrar evidencia de la eficiencia programática, con el análisis de sus resultados.

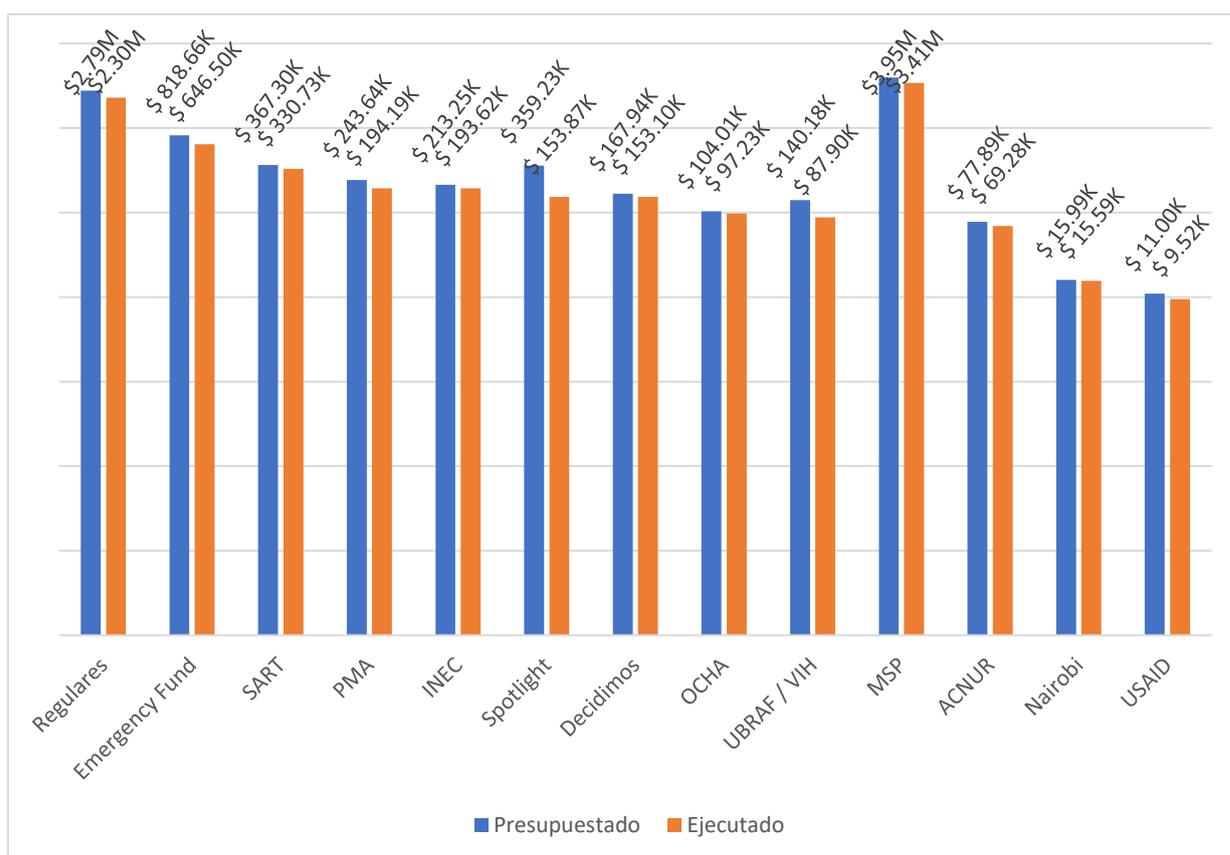
4.3.1 Eficiencia en la movilización de recursos

El UNFPA ha mostrado durante el periodo gran capacidad para movilizar recursos, lo que ha permitido cumplir con la programación. En el CPD, aprobado en 2018, se estableció un presupuesto estimado para la programación 2019-2022 por un total de 7,6 millones de dólares. Los fondos movilizados en el periodo 2019-2021 sumaron un aporte al programa país de UNFPA de un total de US \$5.006.386,43 que representa el 70,6% de un presupuesto total de US \$9.258.799 presupuestados para el programa. Se han movilizado recursos de los fondos de emergencia, VIH, fondos de la iniciativa Spotlight de la Unión Europea y en julio 2021 se logró, en alianza con la oficina regional, que se abra una línea de cooperación con el Gobierno de EEUU. Con estos fondos se ha logrado implementar las acciones que posicionan al UNFPA como el líder de VBG en emergencias.

Bajo la modalidad de **cofinanciamiento**, la oficina país logró movilizar recursos con el MSP por un monto de US\$ 3.951.483,46, que fueron asignados al resultado 1 SSR para la compra de anticonceptivos y con el INEC, se movilizan en 2019 US\$ 213.248 a través, de un acuerdo de cofinanciamiento cuyos fondos se asignaron al resultado 4 para procesos técnicos requeridos en la preparación de la ejecución del censo de población.

En el gráfico No.4 se observa el peso que tuvieron los diferentes recursos movilizados, provenientes tanto de fuentes multilaterales como la UE, o de recursos del gobierno y como fue su ejecución. Analizando la relación entre el presupuesto y el gasto por cada uno de los fondos del Programa, se puede afirmar que el porcentaje de gasto es adecuado en los tres resultados, llegando a un 83% de ejecución del total presupuestado a la fecha de evaluación.

Gráfico N° 4 Distribución de ejecución presupuestaria por fondo



En el gráfico 5 se muestra la distribución del presupuesto ejecutado por los componentes, el componente SRH y juventudes representa el mayor porcentaje del presupuesto (79%), con relación a género y población y desarrollo.

Gráfico N° 5: Distribución del presupuesto ejecutado por componente



El análisis de información recolectada de diversas fuentes aporta evidencia de que los procesos administrativos y financieros se llevan con transparencia y concertación entre las partes involucradas en el programa país. Además, la ejecución presupuestaria y la entrega de los recursos a socios implementadores han sido eficientes, sin demoras significativas en el proceso.

4.3.2 Los mecanismos de gestión de los procesos financieros hacia el alcance de los productos

Se reconoce al UNFPA como una de las agencias más rigurosas en el seguimiento financiero y en el seguimiento de los gastos. Las contrapartes evidencian que los procesos de UNFPA son ágiles y no se han generado dificultades para la gestión de los recursos asignados, ni en el registro de gastos en el ATLAS. La oficina país ha mostrado capacidad de innovación para ampliar la eficiencia en alguno de los procesos, elaborando matrices accesibles al equipo de trabajo en Google Drive cuando por su rol no tienen ingreso al ATLAS, lo que les permite realizar seguimiento de contrataciones, pagos, adquisiciones, requisiciones, entre otras. Estas matrices han permitido disponer información de manera oportuna, aun durante la pandemia, evitando posibles desviaciones o confusiones con los pagos.

4.3.3 Eficiencia del recurso humano

En cuanto a la adecuación de los recursos humanos de la oficina (tanto de asistencia técnica como personal de operaciones, administración y finanzas) se puede decir que el personal es escaso con relación al volumen de trabajo que se genera a nivel nacional y en comunidades rurales, lo que demanda muchos esfuerzos para llevar de manera eficiente la programación de recursos y resultados prevista. La calidad y capacidad técnica del personal es reconocida por la mayoría de los actores del Sistema de Naciones Unidas y de las organizaciones socias.

Por esta razón, el personal técnico y administrativo financiero brinda apoyo a oficinas de otros países. A su capacidad técnica, se suma el reconocimiento de su trato respetuoso, su compromiso y capacidad de integrarse al trabajo en equipo con las contrapartes, tanto a nivel nacional como en las provincias.

4.3.4 Eficiencia en la gestión en el contexto COVID-19

El departamento administrativo financiero logró adaptarse rápidamente a la situación debido a que, ya antes del inicio de la pandemia, se disponía de un sistema de archivo e instrumentos de seguimiento y control virtuales que facilitó toda la gestión. De hecho, en 2020 se cierra con una ejecución del 99% de los fondos regulares. Cabe destacar que, en el periodo, además de fondos regulares, se recibieron otros fondos de emergencia que incrementaron el volumen de trabajo sobre todo en las compras, lo cual incrementó el volumen de trabajo, sobre todo en las compras de equipos de protección, kits de dignidad, entre otros insumos. La única dificultad en la pandemia fue que las transferencias a las cuentas bancarias de fondos para pagos y contrapartes no se realizaron con la agilidad habitual debido a regulaciones de agencias bancarias que exigían las firmas originales de los oficiales responsables; sin embargo, el desempeño continuó siendo eficiente.

4.3.5 Seguimiento y monitoreo

La oficina genera informes periódicos con base al marco lógico del Programa. Se detecta, sin embargo, la necesidad de sistematización o generación de conocimiento con base a la identificación de buenas prácticas y resultados, para socializarlos con las autoridades de las instituciones del gobierno y que puedan ser aplicados para la mejora de la provisión de servicios.

La realización de sesiones de coaching y capacitación a personal de contrapartes implementadoras ha facilitado la elaboración de informes técnicos-financieros trimestrales; además de facilitar una participación efectiva en las reuniones mensuales de seguimiento a la implementación del PT. La mayoría de los proveedores tiene registrado su perfil en el sistema Atlas y se han cumplido oportunamente los pagos correspondientes.

Adicional al SIS, la oficina país es parte del Grupo de Trabajo de Refugiados y Migrantes (GTRM), cuya plataforma recopila información que permite monitorear de mejor forma la situación de los indicadores de SR, VBG, embarazo en adolescentes, emergencias obstétricas y otros, en esta población.

4.4. Sostenibilidad

¿En qué medida se han desarrollado estrategias y/o mecanismos para asegurar la apropiación por parte de socios nacionales y el desarrollo de capacidades, de modo que los resultados sean sostenibles en el tiempo?

El UNFPA desarrolló un proceso de construcción de las acciones con los socios, desde el diseño del CPD, mediante un diálogo regular y el acompañamiento, bajo el principio de la apropiación. Este proceso fue altamente reconocido por los actores clave entrevistados, quienes, además, expresan que los productos y resultados han sido fácilmente asumidos en las instituciones. Asimismo, toda la estrategia de fortalecimiento de capacidades descrita con anterioridad se evidencia como un elemento coadyuvante a la sostenibilidad.

4.4.1 Contribución a la institucionalización de procesos/productos brindados con apoyo del programa país.

El fortalecimiento de la gobernanza, con el desarrollo de marcos legales y normativos y el acompañamiento directo al MSP para aplicarlos, son elementos clave para la sostenibilidad. Así como también, el desarrollo de capacidades para la provisión de los servicios de atención integral a la SR, con enfoque de derechos, género y adolescentes, jóvenes y mujeres, han contribuido a una mejora continua de su calidad en la atención y el contar con presupuesto sostenido para la adquisición de MAC.

La importante contribución del UNFPA para lograr que los niveles políticos y técnicos del MINEDUC se apropien de la estrategia de EIS ha constituido un factor clave para su rediseño y la implementación de la estrategia de formación docente a través de la nueva estrategia de Oportunidades Curriculares. Esta estrategia contribuye a superar la temporalidad y la baja cobertura de las acciones extracurriculares y fortalece el compromiso del Estado para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todas las personas a lo largo de la vida.

El lograr el involucramiento de la SDH como socio estratégico para implementar la legislación para la prevención y atención de la VGB, es un factor clave de sostenibilidad, porque tiene el liderazgo y la rectoría para implementar el Plan Nacional de violencia contra las mujeres. El empoderamiento generado en el personal del INEC que los ha llevado generar procesos de sistematización y documentación de sus prácticas como insumos para la continuidad de sus acciones amenazada por la alta rotación, es un buen ejemplo de aporte a la sostenibilidad.

El fortalecimiento del sistema de indicadores del país, alcanzado por el INEC y otras instituciones de Estado, con apoyo de UNFPA, facilitan medición, seguimiento y reporte de los avances en el Consenso de Montevideo, los acuerdos de Nairobi y los ODS. Esto contribuye al continuo del monitoreo de la implementación de políticas multisectoriales, como la Política Nacional de SR, y para la rendición de cuentas hacia las entidades internacionales, el gobierno y otros poderes del Estado, la ciudadanía y en foros regionales.

En el ámbito específico de las intervenciones en el nivel local, el UNFPA ha favorecido la generación de planes, políticas y de ordenanzas municipales que son muestra de la institucionalización de las políticas públicas en estos niveles. Un ejemplo de evidencia es la creación de la casa de acogida para sobrevivientes de violencia por el GAD de Esmeraldas, cuya sostenibilidad está asegurada porque fue aprobado en ordenanza municipal y tiene presupuesto asignado. Esta estrategia fue altamente valorada por los actores del estado y actores sociales entrevistados que aseguran que, con estos procesos, los temas de derechos se arraigan en las instituciones responsables del desarrollo local.

El apoyo y acompañamiento técnico dado para el fortalecimiento de capacidades para la atención integral a personal que es permanente en los subcentros, lo que constituye una buena práctica de sostenibilidad, que contribuye también a la eficiencia, porque el personal que permanece se hace responsable de continuar proveyendo servicios integrales y además es responsable de capacitar al personal nuevo que llega.

4.4.2 Las alianzas gubernamentales y no gubernamentales y la continuidad de los servicios de SSR y VBG.

El establecimiento de alianzas estratégicas con la academia para la formación de obstetras para planificación familiar y la atención de emergencias obstétricas es factor muy relevante para fortalecer, ampliar cobertura e institucionalizar los procesos de capacitación. En este sentido, se han puesto en marcha procesos de incidencia con socios de la Academia para que las mallas curriculares y los sílabos se enmarquen en los derechos sexuales y reproductivos, lo que no solo ayudará a superar las limitaciones de sostenibilidad y baja cobertura de las capacitaciones puntuales en grupos pequeños y con personal de corta permanencia, sino que mejorará la atención particularmente dirigida a los colectivos más vulnerables.

Son contribuciones importantes a la sostenibilidad, los apoyos dados a la conformación de redes para la actuación y exigibilidad de derecho, como las redes virtuales de mujeres que han sobrevivido a la VBG para que interactúen entre ellas, la red de jóvenes que apoyan con la plataforma MoVHízate y red de mujeres y movilidad humana con ONU Mujeres. Existen organizaciones de mujeres que están trabajando en la prevención y atención de la VBG y violencia sexual en Frontera Norte, con liderazgo propio y autonomía financiera para exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno en la materia en materia de VBG.

A nivel de territorio, el UNFPA ha tenido la capacidad de liderar la conformación de mesas de trabajo con la participación de representantes de entidades locales de gobierno, técnicos de organismos de cooperación y ONGs para apoyar la respuesta en la emergencia del COVID-19. Esto ha contribuido a que otros actores se apropien e incluyan en su agenda los temas de DSR, DG, embarazo en adolescentes, y tomen la decisión de continuar actuando conjuntamente más allá del periodo de emergencia. Este hecho incide en la sostenibilidad y ampliación de las normativas y la política pública.

No es posible determinar la sostenibilidad de los grupos juveniles pues son grupos vinculados al programa. La evaluación no ha identificado una estrategia para captar nuevas generaciones de jóvenes que puedan dar continuidad a las acciones que dejan de hacer los jóvenes cuando salen del grupo, porque crecen, trabajan, migran, entre otros factores. Además, se evidencia que sus intervenciones tienen baja cobertura porque llegan poco a otros adolescentes y jóvenes que están en situación de vulnerabilidad y, por tanto, su labor de incidencia se da dentro del mismo grupo del que forman parte (Grupo de deporte, música, iglesias, entre otros). La implementación de la escuela de formación de formadores y liderazgos podría superar esta situación.

4.4.3 Amenazas a la sostenibilidad

Las amenazas a la sostenibilidad que se detectan están vinculadas con:

- los cambios del gobierno y las potenciales nuevas orientaciones de políticas públicas y prioridades relacionadas con el ámbito de evaluación.
- la rotación e inestabilidad del personal técnico que afecta la continuidad de los servicios.
- Los presupuestos públicos limitan los recursos requeridos para la aplicación de las políticas y normativas.

4.5 Coordinación

¿En qué medida la oficina del UNFPA en el país ha liderado la coordinación de la prevención y respuesta a la violencia basada en género y la garantía de la SSR, dentro y fuera del SNU y ha contribuido a la coordinación y la complementariedad efectivas en el marco de la respuesta colectiva del Equipo de País de las Naciones Unidas (UNCT) a la crisis de COVID-19?

UNFPA colaboró con otras agencias de SNU y se articuló con LACRO para apoyar al país en su adhesión a las agendas globales de desarrollo y el cumplimiento de los compromisos internacionales de derechos humanos. Esto se evidencia en la posición activa que toma Ecuador para el análisis de avance de los indicadores de los ODS, de la Agenda 2030 y el reporte voluntario del país en 2019. Asimismo, el marco de acción de los ODS queda integrado en el plan nacional de desarrollo como un marco de referencia para la implementación de las políticas públicas del país.

Para apoyar al gobierno en la implementación de políticas dirigidas a los derechos de las niñas y adolescentes y mujeres, el UNFPA participó junto con UNESCO, UNICEF, OIM, ONU Mujeres y OCR en el desarrollo de la propuesta conjunta para fortalecer la EIS y las acciones intersectoriales, definidas en la Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes. Además, a través del asocio con UNESCO y con el apoyo UNFPA LACRO y FLACSO Argentina, el MINEDUC desarrolló las Oportunidades Curriculares de EIS para todo el ciclo educativo.

UNFPA articuló y/o se integró activamente en las acciones conjuntas de apoyo al país para fortalecer la respuesta a la situación de mortalidad materna. El UNFPA, junto a OPS y UNICEF, apoyan la formulación de directrices de posicionamiento de la "Reducción de la Muerte Materna como una prioridad nacional y, además, contribuyen técnicamente en la actualización, que lidera el MSP, del Plan Nacional Reducción de la Morbimortalidad

Materna y Neonatal con el liderazgo del MSP. Además, promovió y articuló acciones para el fortalecimiento de capacidades en la atención Obstétrica, planificación familiar. Junto con LACRO, la Universidad de Chile. Este curso fue calificado como excelente por el 100% de los participantes encuestados.

Con la Universidad Central, específicamente con el Centro de Capacitación de SSR se desarrollaron los contenidos para el curso virtual del PSIM con el acompañamiento permanente de LACRO. Además, UNFPA lideró el equipo conjunto país de SNU para la respuesta integral al VIH; con OPS; UNICEF; ACNUR; PMA; ONU MUJERES.

Con el propósito de mejorar la respuesta a la VBG en emergencia, UNFPA-UNICEF-ONUMUJERES se coordinan para contribuir técnicamente a la SDH en la elaboración de los lineamientos atención a las sobrevivientes de la VBG y en la ejecución del curso VBG en emergencias, implementado en asocio con Universidad Indoamérica y con apoyo de LACRO, en el cual participaron abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales de SDH en la Red de casas de acogida y centros de atención de VBG; ONGs y redes locales para la gestión de casos y apoyo psicosocial. Además, UNFPA lidera los apoyos interagenciales para la implementación en el país de la Iniciativa Spotlight, proyecto global e interagencial para la eliminación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, con fondos de la Unión Europea y el compromiso de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para contribuir a la garantía y exigibilidad de los derechos de las mujeres, UNFPA lidera, junto con UNICEF, OPS y ONUMUJERES, la asistencia técnica al INEC, para el análisis de datos de las encuestas nacionales, como ENSANUT y la ENVIGMU, que generan evidencia de la situación de la SSR y de la VBG en el país y contribuye la generación de políticas públicas.

En los temas de Población y Desarrollo, UNFPA promociona articulaciones estratégicas con la oficina país, y los departamentos de población de UNFPA LACRO y del CO, para el fortalecimiento de capacidades en la preparación, la implementación y el uso de los datos del Censo de Población y Vivienda; la estimación de los indicadores y líneas de base de los objetivos de los ODS prioritarios (ODS 3, 5, 10, 11, 16 y 17 y el desarrollo y utilización de una plataforma digital dentro de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Además, en alianza estratégica con CELADE, UNFPA, promueve la cooperación Sur-Sur, que movilizó el apoyo técnico requerido para la nueva metodología a ser aplicada en el próximo Censo

4.5.1 La coordinación en los contextos de emergencia y de respuesta humanitaria

La Iniciativa Spotlight convoca a las y los adolescentes y jóvenes a asumir un rol protagónico dentro de su propio desarrollo y de sus comunidades como agentes de cambio, con sus habilidades de liderazgo y su capacidad para la innovación. La estrategia dio la oportunidad a fortalecer el trabajo articulado en el SNU y juntamente con las contrapartes gubernamentales, del sector privado, medios de comunicación, organizaciones y de la academia.

Los representantes de la sociedad civil organizada y ONGs participan activamente y de manera continua en diversas mesas y subgrupos de trabajo intersectoriales, interinstitucionales e interagenciales, para los DR, la igualdad de género y VBG, la población en movilidad, entre otras. Entre ellas, destacamos su participación en el Subgrupo de VBG, como parte del trabajo humanitario en el contexto de la pandemia del COVID-19 y Grupo de Trabajo de Refugiados y Migrantes (GTRM). Los integrantes consideran que este subgrupo es un elemento dinamizador de las propuestas que van enmarcadas en los procesos de protección y cobertura de los DH de mujeres.

Si bien se han logrado articulaciones interagenciales, siempre hay una limitante generada por la necesidad de visibilizar el trabajo de cada una de las agencias, como un ejercicio de reconocimiento, de posicionamiento de sus mandatos, produciéndose en ocasiones duplicidad de esfuerzos e incluso de acciones. Para superarla, se requiere armar equipos

con planes de trabajo conjunto y estructurado con visiones, principios y enfoques complementarios entre las agencias.

4.5.2 ¿Cuáles son las principales ventajas del UNFPA en cuanto a su contribución en las áreas programáticas en el país, particularmente en comparación con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas?

El 90 % de los actores claves del gobierno y personas, consultadas a través de cuestionario en línea, consideran que la flexibilidad y la horizontalidad que mantiene con los socios y aliados nacionales para establecer los planes de trabajo es una razón fundamental por la cual el UNFPA continúa siendo un aliado clave, sobre todo en los temas de su competencia.

Los socios del UNFPA han puesto de manifiesto el valor de la asistencia técnica especializada que brinda el UNFPA, por encima del aporte económico, que ciertamente no es muy relevante en términos cuantitativos; su capacidad para incidir en instancias altas de gobierno para que se generen o mejoren las políticas, normativas y legislación requerida para la protección y defensa de los derechos sexuales y reproductivos de poblaciones con condiciones específicas de vulnerabilidad, así como el abordaje del ciclo reproductivo y las relaciones afectivo-sexuales de jóvenes y adolescentes; la horizontalidad de su AT, que permite incorporar constantemente las opiniones de la contraparte, es muy valorada por los socios; el respeto mutuo, compromiso y seriedad en lo que hace y finalmente, su capacidad para movilizar recursos técnicos y económicos para fortalecer los procesos de implementación de las políticas.

Las organizaciones de la sociedad civil reconocen la capacidad del UNFPA para favorecer su articulación con los procesos de desarrollo de políticas y normativas impulsados por las instituciones de gobierno. El perfil técnico de la organización agrega valor a la mejora de la calidad de los procesos que las ONG implementan. Otra de las ventajas más destacadas es la presencia en los territorios, lo que permite dar seguimiento más allá de las iniciativas que se promueven con una fecha de inicio y finalización.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones de posicionamiento estratégico

Conclusión 1. Criterio de evaluación: Pertinencia, coordinación.

Recomendación asociada: 1

La excelencia técnica del equipo humano del UNFPA, tanto a nivel de la oficina país, como en el nivel regional y global, es constatada por el amplio espectro de actores socios como un elemento de valor agregado de todo el programa. Asimismo, el posicionamiento estratégico del UNFPA en territorios (FN, Ibarra, y FS, El Oro) representa una ventaja comparativa destacada por las partes y deja evidencias de buenos resultados en la reducción de brechas de acceso y ejercicio de los DSR de población indígena, afrodescendiente, población migrante; de manera destacada en la implementación del PIMS, la prevención del embarazo en adolescentes y la prevención y atención a las mujeres sobrevivientes de violencia. El criterio territorial es, por tanto, un elemento estratégico para el próximo programa y hasta el 2030 por lo que todo el aprendizaje acumulado constituye un insumo muy importante.

El Programa ha combinado estrategias, metodologías y enfoques para llegar a la población más vulnerable (indígenas, afrodescendientes, población migrante). La capacidad de diálogo de la oficina país con actores del gobierno y no gubernamentales ha logrado articulaciones muy importantes, destacándose en el nivel territorial el involucramiento de los agentes comunitarios (promotores, parteras, otros) para lograr mayor efectividad en las diferentes intervenciones.

La evaluación evidencia la fuerte focalización del programa en territorio donde se percibe, particularmente en la frontera norte, cierta atomización de organizaciones de cooperación, bilateral y multilateral y de ONGs nacionales e internacionales que articulan las acciones, con mayor o menor sistematicidad. La evaluación identifica buenas prácticas e intervenciones promovidas por el UNFPA que han producido resultados importantes, tanto en el contexto de desarrollo como de emergencia y humanitario desencadenado por la migración venezolana, entre ellas se destacan: la estructuración de una red integral e integrada de servicios de salud en el distrito de Sushufindi, que ha facilitado la integración de los agentes comunitarios (vigilantes y parteras) a la red, contribuyendo a mejorar la gestión de la misma. La atención integral implementada en el Subcentro de Calderón, Esmeraldas, es otra buena práctica en cuanto a la provisión de servicios preventivos, clínicos y bio-psicosociales, a partir de la articulación del Subcentro con los servicios e instituciones de la comunidad, como escuelas, grupos de mujeres, jóvenes, entre otros.

Conclusión 2. Criterio de evaluación: Coordinación y valor agregado

Recomendación asociada: 2

El UNFPA es un actor comprometido con la reforma del sistema de Naciones Unidas y lo evidencia el rol activo de la oficina para promover el trabajo interagencial, apoyando fuertemente la movilización de recursos como el caso del Proyecto Spotlight y SART. El UNFPA ha liderado el apoyo al INEC en el ajuste de los indicadores de los ODS, así como en la planificación del Censo de Población y Vivienda, aspectos de especial relevancia para el SNU. El resto de los actores del SNU reconocen en el UNFPA un desempeño estratégico para lograr posicionar los temas de la agenda CIPD en el marco de actuación de las Naciones Unidas a través de los grupos interagenciales y concretarlos en proyectos que han contado con la participación de varias agencias y que han operado de manera eficaz tanto en el campo del desarrollo como en la respuesta a las emergencias y humanitaria. Son varios los proyectos interagenciales que están en marcha, destacándose, por su amplitud en los resultados y cobertura, el proyecto Spotlight, que ha ampliado su alcance en varios territorios más allá de la Frontera Norte (FN).

En materia de VBG y embarazo en niñas y adolescentes, se destaca la iniciativa interagencial para contribuir técnicamente a la elaboración de los lineamientos de atención a las sobrevivientes de la VBG y a la Política Intersectorial de Prevención de Embarazo en Niñas y Adolescentes.

UNFPA amplió las alianzas estratégicas fuera del SNU y se articuló con otros actores de la cooperación, embajadas y organismos multilaterales, para promover una acción complementaria de temáticas y capacidades, que permitieron ampliar la llegada a las poblaciones meta, en la frontera norte y otros territorios, movilizando a su vez recursos que han contribuido a maximizar los fondos disponibles para las actividades programadas en los 3 resultados del VII CPD.

5.2 Conclusiones del análisis programático

Conclusión 3. Criterio de evaluación: Eficiencia, Eficacia, sostenibilidad, coordinación

Recomendación asociada: 3

Las estrategias previstas en el modelo de negocio para Ecuador como son el diálogo para políticas, el fortalecimiento de capacidades, la producción de estudios, información y gestión del conocimiento, el apoyo a la prestación de servicios en el contexto de emergencias y humanitario, han encajado adecuadamente para favorecer los logros del Programa País. De manera particular, la estrategia de fortalecimiento de capacidades nacionales, tanto a nivel nacional como local,

dirigida a actores de gobierno y de sociedad civil y comunidades, deja evidencias de su amplia eficacia a lo largo de todo el ciclo de programación, habiendo instrumentado la cooperación Sur-Sur como una de las modalidades que ha tenido mayor impacto. La calidad de los procesos de formación que se han brindado con apoyo del UNFPA (contenidos, metodología, docentes) ha sido reiterada unánimemente por todos los actores parte.

Más de 10,000 personas han sido capacitadas bajo modalidades presencial y online, habiendo reconocido la excelencia de la propuesta pedagógica y de contenido. Se destaca el “Curso sobre cuidado prenatal y emergencias obstétricas”, promovido por UNFPA LACRO y la Universidad de Antioquia y dirigido a médicos, paramédicos y obstetras del sistema público de salud; el “Curso sobre Violencia Basada en Género contra las mujeres y Protección a la Infancia en Contextos de Emergencia”, dirigido a personal de los servicios de atención y sobrevivientes de la VBG. Se destaca también la capacitación a personal del INEC para fortalecer sus capacidades en la preparación técnica-metodológica del Censo de Población y Vivienda, una herramienta clave para la planificación y el desarrollo de las políticas y planes de desarrollo del país y de los planes de cooperación.

A nivel local, el acompañamiento técnico al MSP y MINEDUC, contribuyó al fortalecimiento de las capacidades para la aplicación efectiva de las normativas en la atención integral a la SSR, la atención a adolescentes, a sobrevivientes de VBG y en las acciones de EIS, con enfoque especial a los grupos de mayor exclusión.

Conclusión 4: Criterio de evaluación: Pertinencia, eficiencia, eficacia, coordinación (ventaja comparativa),

Recomendación asociada: 4

La respuesta de UNFPA a los desafíos generados por la pandemia del COVID-19, fue eficaz, oportuna e innovadora en su contribución a la adecuación y no paralización de los servicios de prevención y atención a la SSR y la VBG. La evaluación destaca como buena práctica para continuar con los servicios de atención a las mujeres sobrevivientes de la VBG durante la pandemia, la capacitación dada a proveedores de los centros públicos de atención a la VBG y ONGs, para la aplicación remota de la Ruta de Atención, una estrategia novedosa que tuvo efectos positivos no sólo en asegurar la continuidad en la atención, sino en la adaptación a este entorno virtual de las redes de apoyo entre mujeres sobrevivientes de VBG.

UNFPA, en coordinación con UNICEF y OPS, aportaron técnicamente al desarrollo de documentos técnicos y regulaciones específicas, como el criterio técnico emitido por el MSP “Recomendaciones para los profesionales de la salud para el manejo y cuidado de la salud de las mujeres durante el embarazo, el parto, puerperio, periodo de lactancia, anticoncepción y recién nacidos en caso de sospecha o confirmación de diagnóstico de COVID-19”.

El UNFPA, junto con UNICEF y en coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), entregaron KITS de Dignidad que, además de insumos para el cuidado e higiene personal, proveen material informativo sobre violencia basada en género y salud sexual y reproductiva, que aborda temas como: los diferentes tipos de violencia; los métodos anticonceptivos; las señales de peligro en el embarazo, antes y después del parto, y en el recién nacido; información sobre el VIH - SIDA; mapas de servicios multisectoriales de Violencia Basada en Género (VBG) y Salud Sexual y Reproductiva en Frontera Norte y Sur e información básica para la prevención del COVID-19.

Conclusión 5. Criterio de evaluación: Eficacia, coordinación (ventaja comparativa),

Recomendación asociada: 5

Las alianzas estratégicas del UNFPA para la atención técnica se han desplegado ampliamente para la implementación del Programa País, desde el nivel global, regional y local. La innovación en el establecimiento de alianzas y acuerdos con actores no tradicionales, como es el caso de la Universidad Central de Ecuador para el trabajo de la carrera de obstetricia, es destacada por esta evaluación como de alto valor estratégico. alguna de estas alianzas se ha plasmado a través de la Cooperación Sur-Sur, con Colombia, México y Chile, aportaron enormes ventajas, entre las que se destaca el apoyo al INEC para el diseño e implementación del nuevo Censo de Población y Vivienda.

A lo largo del Programa, se identifican muchas referencias del trabajo del UNFPA en la generación de acuerdos y en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas. El nivel regional ha tenido un rol relevante en el aporte de insumos técnicos de alta calidad, como ha sido CELADE para el censo. LACRO ha jugado también un rol destacado en la promoción de alianzas, entre otras, con RIADIS (Red Regional de Personas con Discapacidad y sus familias) y la Universidad Salesiana de Ecuador.

Conclusión 6. Criterio de evaluación: Pertinencia, Eficacia, sostenibilidad, coordinación (ventaja comparativa).

Recomendación asociada: 6

En este período, la alianza estratégica de UNFPA con el MINEDUC ha dado un salto cualitativo en la aplicación de EIS en los centros educativos, incluyéndose en el currículo de educación básica y bachillerato, por medio de la metodología de Oportunidades Curriculares, que cuenta con el marco teórico, material específico para los distintos niveles de educación y áreas y se ha iniciado la capacitación para el personal docente, por medio de un curso auto-administrado. Se concluye que los temas de educación integral de la sexualidad, al estar inmersos en los currículos y syllabus de cada área, están oficializados y no son un apéndice en la educación, sino que forman parte de los criterios de desempeño esperados en la educación ecuatoriana.

La evaluación del VI CPD concluyó que no se pudo implementar la EIS en los centros educativos debido a que los enfoques del Plan Familia del gobierno no estaban alineados a los estándares internacionales de EIS, situación que ha sido ampliamente superada en el periodo del VII CPD.

Durante el periodo de pandemia, el UNFPA apoyó técnicamente al MINEDUC para implementar un plan de trabajo en IES en los centros educativos, utilizando diversas herramientas virtuales y educativas como el Rurankapak, para abordar temas como: Prevención de embarazo en niñas y adolescentes, VIH y prevención de VBG. Además, se articuló con organizaciones de la sociedad civil y otros actores que trabajan con adolescentes y jóvenes a nivel comunitario y de organizaciones barriales, para desarrollar procesos de capacitación en temas de DSR entre estos VIH.

Conclusión 7. Criterio de evaluación: Pertinencia, Eficacia, sostenibilidad, valor agregado

Recomendación asociada: 7

Con base en el principio de no dejar a nadie atrás, la estrategia de involucramiento de las poblaciones jóvenes y adolescentes en las intervenciones del UNFPA ha

obedecido en muchos casos a iniciativas puntuales vinculadas a proyectos que limitan tanto la cobertura como la diversidad de este colectivo. El Programa ha venido trabajando actualmente en superar este desafío con una propuesta de escuela de jóvenes que pretende innovar en las fórmulas de participación de este colectivo. Por otra parte, el trabajo con las personas con discapacidad se reconoce como una buena práctica pues la contribución del UNFPA ha logrado movilizar a instituciones y redes de jóvenes, abriendo el diálogo para políticas de una manera participativa que no encuentra precedentes con otro tipo de colectivos en condiciones de vulnerabilidad.

El involucramiento de la población joven y adolescente en las diferentes intervenciones constituye un sello de identidad del UNFPA que ha venido trabajando con esta población a lo largo de los años. Sin embargo, la propuesta actual muy focalizada en grupos pequeños asociados a la implementación de proyectos no es suficientemente efectiva ni sostenible. Con respecto al trabajo con la población con discapacidad, fundamentalmente jóvenes, la estrategia propuesta ha dado muy buenos resultados y abre todo un campo a ser profundizado. Se destaca el proyecto DECIDIMOS que promueve un trabajo intersectorial e interministerial y con sociedad civil, que contribuyó a fortalecer las voces y la participación de adolescentes y jóvenes con discapacidad en los temas y políticas que los afectan, especialmente en las áreas de salud sexual y reproductiva, y la erradicación de VBG, violencia sexual (VS), mejorar el acceso a la información y a la atención de SSR.

Conclusión 8.

Criterio de evaluación: Pertinencia, Eficiencia, Eficacia, sostenibilidad, coordinación (ventaja comparativa)

El UNFPA ha contribuido estratégicamente para el aseguramiento de insumos y la planificación familiar en el Ecuador, con sus acciones de diálogo político, con base a la evidencia generada con las investigaciones, que posicionaron en la agenda del país la prevención de embarazos no deseados y el embarazo en adolescentes. En 2020, a través de un acuerdo entre el Ministerio de Salud y el UNFPA, se logró incidir en el cambio del mecanismo de adquisiciones de métodos anticonceptivos a través de terceros hacia un mecanismo de cofinanciamiento, destacando que este acuerdo incluye la asistencia técnica para fortalecer las competencias en SSR integral y mejorar la calidad de los servicios. Más específicamente, se apoya para que el país realice el análisis de las necesidades reales de estimación de MAC para población de adolescentes, jóvenes y población en movilidad humana.

Conclusión 9. Criterio de evaluación: Pertinencia, Eficacia, coordinación

Recomendación asociada: 2, 4, 5, 6

En materia de género y derechos humanos, se afirma que las intervenciones del UNFPA han generado cohesión entre las áreas y entre el contexto de desarrollo y humanitario; siendo explícito el carácter transformador del Programa en cuanto a trabajar por el empoderamiento de las mujeres en el manejo de su SSR y de los derechos a vivir una vida libre de violencia.

El tema de género ha tenido una especial relevancia también en el contexto interagencial, destacándose el rol de UNFPA en la conformación del Grupo de Género y Trata, que promovió y potenció el cumplimiento efectivo del marco legal, aportando integralmente al diseño de instrumentos de política pública y de dispositivos programáticos de operacionalización, tanto en áreas del gobierno central como en las fronteras Norte y Sur a través de los Gobiernos Autónomos Departamentales (GADs).

CAPÍTULO 6: RECOMENDACIONES

Recomendación 1:

Dirigida a: Oficina País, LACRO. **Urgencia:** alta

Conclusión asociada: 1, 2

Con base en las experiencias exitosas desarrollada en la FN y en el resto de los territorios donde se ha desplegado el Programa, se sugiere ampliar el diálogo político con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y juntas cantonales en aquellas zonas donde se identifican los mayores rezagos en cuanto al avance de los 3 resultados transformadores. Como sugiere el plan estratégico del UNFPA 2022-2025, hasta el 2030 el UNFPA debe proponerse desarrollar estrategias de aceleración del logro de estos 3 resultados transformadores, bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

Para operacionalizar esta recomendación, se requiere integrar una serie de procesos y acciones concretas en el corto y medio plazo. Se proponen entre otras:

- Llevar a cabo un ejercicio de priorización de las áreas o territorios donde focalizar el próximo programa. Este proceso de diálogo y análisis de políticas debe realizarse con los socios nacionales, incluyendo algunos GAD, tomando como uno de los criterios el estado de los indicadores trazadores en las áreas de interés del UNFPA. Otro criterio podría ser el de seleccionar aquellas zonas donde las ventajas del UNFPA en cuanto a su modelo de intervención sean singulares (VBG; PIMS, prevención del embarazo adolescente) y agreguen valor a las iniciativas que ya estén en marcha.
- Diseñar una estrategia de salida de FN que involucre la sistematización participativa de las intervenciones que pueden ser valoradas como las mejores prácticas, a los efectos de identificar los principales factores que sustentan su efectividad. El informe señala algunas de ellas.
- Con base en las buenas prácticas y juntamente con los socios, se sugiere incluir en el diseño de las nuevas intervenciones un detalle de las necesidades y costos para un potencial escalamiento.
- Además de requerir una buena gestión en el diálogo para políticas, el UNFPA deberá asegurar los recursos humanos necesarios en terreno capaces de coordinar y articular a nivel interinstitucional las diferentes intervenciones.

Recomendación 2:

Dirigida a: Oficina País, SNU, socios nacionales. **Urgencia:** alta

Conclusión asociada: 2,

Se recomienda la revisión de la cooperación interagencial, en el marco de los grupos interagenciales, con especial énfasis en el de género y trata, en línea con los proyectos e iniciativas que se han puesto en marcha y a la luz de los resultados transformadores.

Para ello se sugiere:

- Programar una evaluación conjunta de las intervenciones más emblemáticas y efectivas, incluyendo el contexto de emergencias y humanitario.
- Los resultados de esta evaluación deberán ser usados para programar nuevas iniciativas para la movilización de recursos.
- Es deseable que el trabajo interagencial esté planificado en los diferentes grupos de trabajo y no responda a las ofertas espontáneas de los donantes, como muchas veces sucede.

Recomendación 3:

Dirigida a: Oficina País, LACRO, socios nacionales **Urgencia:** media

Conclusión asociada: 3,

Se recomienda revisar, a la luz de la retroalimentación cualitativa de los diferentes grupos de profesionales participantes, los cursos que se han realizado, particularmente los cursos on line, para ampliar y expandir su cobertura. Para ello, entre otros:

- Sería necesario empaquetar los cursos para que estuvieran disponibles de manera asincrónica, apuntando a masificar su cobertura.
- Buscar con las autoridades nacionales estrategias para promover la exigibilidad de participación de los y las profesionales de la salud, u otro tipo de personal en función del curso.
- Las instituciones nacionales responsables podrían asumir un rol de seguimiento, junto con LACRO, el cual debería estar pautado. Podría pensarse en incluir una sección de prácticas como parte del curso en determinadas circunstancias, coordinando dichas prácticas con la red de servicios.

Recomendación 4:

Dirigida a: Oficina País, LACRO, socios nacionales **Urgencia:** alta

Conclusión asociada: 4,

En el contexto COVID-19 actual, y bajo el supuesto de que la pandemia no remita en el corto plazo, se recomienda poner en valor la experiencia del dispositivo remoto para implementar la ruta de atención a sobrevivientes de VBG. Sería deseable valorar su escalamiento a nivel nacional y evaluar su efectividad para poder ser transferido a otros países.

Algunas sugerencias son:

- Con el apoyo de LACRO sería deseable indagar sobre las intervenciones que se han llevado a cabo durante 2020 y 2021 que hayan integrado innovación social, como es el caso del dispositivo mencionado. Generar conocimiento sobre lo que se ha llevado a cabo es crucial para dotar de mayor efectividad a las intervenciones. Identificar los grupos más dejados atrás en el contexto de pandemia es muy importante para promover alternativas que logren su inclusión.
- Sistematizar la experiencia como una buena práctica que puede ser difundida.
- En el ámbito interagencial, otras intervenciones novedosas desarrolladas para responder a la emergencia del COVID-19 pueden ser identificadas. Ampliar las opciones de cooperación sur-sur y triangular para el intercambio de conocimientos, transferencia de tecnología social, metodologías, etc.

Recomendación 5:

Dirigida a: Oficina País, LACRO, socios nacionales (SENPLADES, ACADEMIA, SENEYC). **Urgencia:** media

Conclusión asociada: 3,

Planificar y ejecutar procesos de AT y acompañamiento para que las temáticas emergentes en SSR sean parte del currículo de Universidades, Institutos, Escuelas de Salud Pública y sobre todo en las carreras de obstetricia, con el fin de que el fortalecimiento de las capacidades nacionales sea sostenible y las capacitaciones realizadas estén inmersas en los contenidos de los syllabus de la formación docente a servidores de salud.

Una sugerencia sería:

- Promover procesos educativos innovadores, críticos, en temas, como aborto, métodos anticonceptivos y morbilidad y mortalidad materna, y otros, que tienen alto impacto en la salud sexual y reproductiva.

Recomendación 6:

Dirigida a: Oficina País, LACRO, socios nacionales (MINEDUC). **Urgencia:** Alta

Conclusión asociada: 6

Priorizar el apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades de los docentes, para la implementación de la estrategia de oportunidades curriculares para IES, haciendo uso de las metodologías innovadoras que se han desarrollado en este periodo del programa.

Algunas sugerencias son:

- Apoyar al MINEDUC para crear espacios para la formación docente y oportunidades curriculares para la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.
- Organizar un sistema de acompañamiento desde los estamentos existentes en el MINEDUC con apoyo del UNFPA para el personal docente que aplique la estrategia de Oportunidades Curriculares para EIES.
- Promover la especialización de los y las docentes en educación en sexualidad, a través de iniciativas de apoyo y perfeccionamiento docente.

Recomendación 7:

Dirigida a: Oficina País, socios nacionales. **Urgencia:** alta

Conclusión asociada: 7

Buscar nuevas estrategias de trabajo con los y las adolescentes y jóvenes para: que estén cerca de los servicios y puedan dar su opinión; que los ayuden a ampliar sus capacidades individuales y colectivas y que contribuyan al desarrollo de contextos institucionales, políticos y culturales para el ejercicio de sus derechos. De esta, forma las intervenciones podrían ser más sostenibles. Tales estrategias deben fortalecer la demanda y mejorar la oferta de los servicios de SSR, de acuerdo con necesidades y perspectivas de las y los adolescentes y jóvenes. El reto es construir una estrategia de intervención que dé protagonismo a adolescentes y jóvenes en temas que continúan siendo sensibles y difíciles de abordar en su entorno, como la sexualidad y los derechos de los y las adolescentes a información y servicios en SSR.

Para ello será necesario:

- Promover el involucramiento de padres, madres de familia y tutores, líderes y autoridades locales;
- Ampliar la audiencia para los mensajes educativos dirigidos a adolescentes;
- Integrar a grupos de adolescentes y jóvenes que están ya constituidos en las comunidades como grupos deportivos, de la iglesia, y otros y;
- Promover alianzas intergeneracionales entre líderes juveniles, autoridades y líderes sociales para un trabajo de incidencia por los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes.

CAPITULO 7: LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

7.1 Lecciones aprendidas

- Aun siendo Ecuador un país de renta media alta, las alianzas estratégicas han ampliado los mecanismos de captación de recursos, tales como el cofinanciamiento y la profundización de la cooperación Sur-Sur, contribuyendo a una gestión más eficaz y eficiente de los recursos.
- La ampliación de la estrategia de gestión del Programa, a través de la puesta en marcha de articulaciones que van más allá de los Ministerios, tales como las organizaciones de la sociedad civil local e internacional, así como con la academia, permitió aumentar la eficacia en metas específicas, así como también afianzar los avances en: la institucionalización de los enfoques y principios y la llegada a las poblaciones meta en situación de mayor vulnerabilidad y a áreas.
- La implementación del Programa País ha permitido constatar que, si bien existe un desarrollo normativo de avanzada en materia de SSR, el UNFPA debe articular y promover junto a otras instituciones la SSR para que esta mantenga su jerarquía entre las prioridades en salud, generando y manteniendo la movilización social e institucional desde todos los frentes posibles para implementar la SSR basada en derechos.

7.2 Buenas prácticas

- El apoyo técnico y el acompañamiento directo al MSP en los territorios permitió el logro de resultados valiosos para la comunidad y la organización con base en experiencias aplicadas para la atención integral a la SSR y VBG, con intervenciones innovadoras en la organización de la red de servicios (circuitos en Shushufinde), el modelo de atención integral-MAIS (Subcentro Calderón-Esmeraldas), y adaptaciones para fortalecer la participación e integración de los agentes comunitarios en los servicios de salud (vigilantes de Awa, Carchi).
- Los desafíos derivados del contexto de pandemia del COVID-19 han dejado aprendizajes en la respuesta de UNFPA que se evidencian en acciones novedosas e innovadoras que contribuyeron a dar continuidad de los servicios de atención, aplicación de metodologías remotas, el uso de tecnología virtual para aplicación de las rutas de atención a la VBG, prácticas que generaron otros efectos potenciadores de los vínculos en la red de mujeres sobrevivientes a la VBG (Caso: centro de atención a VBG- Esmeraldas).
- Se destaca un adecuado equilibrio y eficaz retroalimentación entre la producción de conocimiento, investigación, análisis de resultados de estudios, encuestas, estadísticas vitales y otros datos y su utilización por parte de las y los profesionales con sus conocimientos técnicos, sensibilización y movilización de voluntades que lograron generar efectos para fortalecer los marcos políticos y normativos, la toma de decisiones y la integración en la agenda de desarrollo del país de los temas clave del Programa País, permitiendo al UNFPA posicionarse con una alta valoración de la organización en la opinión pública.

ANEXOS

Anexo 1. Términos de Referencia

Anexo 2. Matriz de Evaluación

Anexo 3. Relación de personas/instituciones consultadas

Anexo 4. Alineamiento de los instrumentos estratégicos de UNFPA con ODS

Anexo 5. Estructura de los cuestionarios diseminados

Anexo 6. Marco de cadena de resultados de la intervención

Anexo 7. Bibliografía consultada

Anexo 8. Matriz de entrevistas y códigos

Tablas

Tabla N° 1: Principales datos Nacionales

Tabla N° 2: Criterios y Preguntas de evaluación

Tabla N° 3: distribución de personas entrevistadas y encuestadas

Tabla N° .4: Número y tasa de respuesta de los participantes a los cursos

Tabla N° 5: Monto desembolsado - Cooperación Internacional en Ecuador. AÑO 2019. Top 5.

Tabla N° 6: Distribución de fondos movilizado por UNFPA-Ecuador, en periodo 2019-2021

Tabla N° 7: Aportes técnicos para la actualización de indicadores de los ODS

Gráficos

Gráfico N° 1: Presupuestos total de programa por rubros, 2019-2021.

Gráfico N°.2: Variación anual del presupuesto del programa entre 2019 y 2021

Gráfico N°3: Grupos meta con los que trabajan los actores del Estado y ONG en la FN

Gráfico N° 4 Distribución de ejecución presupuestaria por fondo

Gráfico N° 5: Distribución del presupuesto ejecutado por componente.